MONTEVIDEO — Viernes 8 de Setiembre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,850

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2.00 pesos
[illegible]
A estos precios hay que agregar para el exterior [illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

NEW-YORK, Setiembre 7—Hamilton Fish, ex-secretario del Estado, falleció.

LÓNDRES, 7—La Compañía del ferrocarril de Manchester á Sheffield, anunció que á causa de escasez de combustibles suspendió el servicio de 55 trenes.

Michael Bs y Ca., suspendió 14 trenes.

Todas las Compañías han limitado el servicio de sus trenes.

SANTIAGO DE CHILE, 7—El presidente y los ministros del Interior y Marina, parten para Valparaiso á visitar el *Capitan Prat*.

VALPARAISO, 7—Próximamente empezarán á el desarme del *Cochrane*, de los torpederos *Condell* y *Lynch*, ordenado por el ministro, y el *Pintos* y el *Huascar* serán desarmados en Noviembre.

El *Errazuriz* estacionaráse en Iquique.

La *Esmeralda* zarpará en la semana entrante á estacionarse en el Golfo de Arauco, para impedir que atraquen en aguas chilenas buques que procedan de puertos infestados por el cólera.

El cobre y el trigo subieron en el mercado inglés. La plata baja.

Cambio 15.

MADRID, 7—Consta que el papa, desaprueba vivamente la agitacion carlista.

WASHINGTON, 7—Es probable que la Cámara prorrogue las sesiones hasta Octubre. Parece que el Senado aprobará la derogacion de la ley Sherman.

BELGRADO, 7—El ex-rey Milano, sufrió un ataque de apoplegía. Témese por su estado.

CARLSRUHE, 7—El emperador y el príncipe de Nápoles, salieron para Stuttgart.

LÓNDRES, 8—Corre el rumor de que el doctor Terry, ministro de Hacienda de la República Argentina, rehusa las propuestas hechas por los sindicatos ingleses, para los arreglos de las garantías de los ferrocarriles de la República Argentina.

NÁPOLES, 8—En las últimas 24 horas, produjéronse en esta ciudad cinco defunciones de cólera.

PALERMO, 8—Produjéronse en esta dos defunciones de cólera.

BURDEOS, 8—La cosecha de viñas es excelente y muy abundante.

MADRID, 8—Ordenóse á los gobernadores, vigilar los miembros del partido republicano, para evitar que hagase propaganda, y foméntense los actos para la rapidez del establecimiento de la República en España.

GIJON, 8—Hácense grandes preparativos en este puerto para recibir la escuadra rusa. Prepáranse espléndidas fiestas.

ROMA, 8—Los partidarios del señor Crispi con la ayuda de los miembros de la derecha de la Cámara de Diputados están haciendo grandes esfuerzos para combatir vivamente al señor Giolitti, á la reapertura de la sesion legislativa, y esperan derrocar al ministerio.

BERLIN, 8—El canciller del imperio aleman, general Caprivi, ha celebrado ayer una conferencia con el príncipe de Hohenlohe Statthalter de Alsacia Lorena, respecto á la situacion de aquellas provincias.

Guárdase secreto sobre lo tratado.

ROMA, 8—La comision de investigacion parlamentaria sobre los escándalos bancarios ha interrogado largamente á los directores de varios diarios sobre sus relaciones con el Banco Romano.

METZ, 8—Tuvo lugar en la catedral un solemne servicio religioso en memoria de los soldados franceses, muertos durante la guerra del año 1870.

Notábase inmensa concurrencia.

MADRID, 8—Reina actualmente órden perfecto en toda España. Los carlistas y republicanos han desistido del proyecto de promover agitacion á consecuencia de la energica actitud del gabinete presidido por el señor Sagasta.

Via Galveston

LÓNDRES, 6—El corresponsal del *Times* en Bangkok telegrafía que el gobierno chino está haciendo preparativos para proteger sus intereses sobre la orilla izquierda del rio Mekong.

Francia se ha de encontrar pronto con un dilema muy desagradable, á menos de que ocupe definitivamente el territorio anexado. China puede asegurar sus derechos de soberanía sobre Siam, pero si los franceses ocupan el país, ha de encontrarse con grandes dificultades y tendrá que abandonar esa política.

El comandante Chantillum ha pedido á Seigen le manden refuerzos, pues considera su situacion poco segura.

LÓNDRES, 6—El corresponsal del *Times* en Paris divide los miembros de la Cámara últimamente elegidos, de la manera siguiente: republicanos, incluyendo los radicales, 292; «ralliés» 33; radicales socialistas que forman la oposicion 187; reaccionarios 48, lo que forma una mayoría de 82 votos á favor del gobierno, y que será reducida á 52 por la separacion de varios «ralliés».

METZ, 8—Al brindar por el 16º cuerpo del ejército, el emperador Guillermo dijo que para demostrar lo satisfecho que estaba de este cuerpo, se habia nombrado el mismo coronel honorario del 145º regimiento de infantería.

El gobernador de Metz ha publicado un manifiesto declarando que el emperador ha quedado muy agradecido por las demostraciones que le han hecho sus súbditos durante su permanencia en Urville, y concluyendo con expresiones de su mas sincero agradecimiento por la entusiasta recepcion de que habia sido objeto.

MADRID, 6—Las dificultades del Banco de España en la Habana fueron causadas por la oposicion que le hicieron al *New York Sugar Trust* los productores cubanos, lo cual hizo subir el cambio y el precio del oro.

El gobierno trató de conseguir que el Banco Colonial de Barcelona, en union con el Banco de España, aceptase como seguridad por los adelantos hechos á los Bancos de la Habana, órdenes de pago de las manufacturas de azúcar por la cantidad de 6:000.000 de dollars y garantías por bonos hipotecarios de la Municipalidad por el mismo valor.

Tambien se dice que los financistas extranjeros recibieron propuestas para reconstruir el Banco del señor Bellido, el negociante mas importante de Matanzas, que se suicidó á causa de la crisis financiera.

LÓNDRES, 6—En Belfast el presidente del «Trade Congress», señor Money, dijo que el «Union Trade» tendria el honor de librar á Irlanda del fanatismo religioso y de la política intolerante que estaba ahora sufriendo.

Han acudido á la Cámara de los Lores todos sus miembros, ansiosos de presenciar las discusiones sobre el *home-rule*.

LÓNDRES, 6—La noticia que dió el *Financial News* sobre el adelanto de 3:000.000 de libras esterlinas, hecho por el Banco de Glynn Mills al Gobierno de la India, es absolutamente falsa.

El papel rupia ha aumentado en precio.

LÓNDRES, 6—Al principio de las operaciones, los títulos americanos subieron hoy, pero despues bajaron bajo la influencia de la reduccion de salarios y la demora del Senado de los Estados-Unidos para despachar el proyecto sobre la plata. Cerraron apenas un poco mas firmes.

Los argentinos se mantuvieron firmes; otros títulos pesados.

La tasa del descuento está abajo del 3 % en la plaza.

Es probable que el Banco de Inglaterra reduzca la tasa oficial mañana.

NUEVA YORK 6—La plata cerró hoy en Lóndres á 33 7/8 peniques y en Nueva York á 73 centavos.

PARIS, 6—Personajes políticos poco escrupulosos, hicieron circular la noticia que el presidente Carnot habia fallecido, noticia que fué inmediatamente desmentida.

El estado de salud del presidente no ha sufrido cambio alguno.

MOSCOW, 6—Han sido arrestados 85 estudiantes, 8 profesores y 5 señoras de la alta sociedad, por sospecharse que formaban parte de un plan nihilista contra el czar.

ST. JOHNSBURY, (Victoria), 6—El señor Henry C. Ide ha aceptado el puesto de juez supremo de Samoa.

ROTTERDAM, 6—Veinticinco pasajeros que se encontraban á bordo de un vaporcito y que estaban presenciando el fuego que ocurrió el domingo pasado por la noche frente al muelle de Rotte, se cobijaron imprudentemente sobre un costado de dicho vaporcito, el cual se dió vuelta á causa del enorme peso, y perecieron ahogadas 17 personas.

METZ, 6—El emperador, obsequiado anoche con un banquete por las autoridades municipales de Metz y los altos funcionarios de la Lorena, pronunció un discurso agradeciendo al pueblo de la Lorena su cordial bienvenida y las repetidas demostraciones de lealtad.

Dijo que la poblacion de Metz se habia mostrado especialmente adicta al emperador y al imperio por su entusiasmo durante los últimos dias; que el pueblo de Lorena habia dado pruebas de sentirse feliz perteneciendo á Alemania; que tenia una idea elevada de la unidad alemana y de la grandeza del imperio: que la unidad de Alemania se conservaria asegurando la paz, y que la Lorena quedaria para siempre alemana, protegida por Dios y por la espada alemana.

LONDRES, 6—Se ha producido ayer cerca de Grimsby un grave desórden promovido por los obreros de la mina de Hoyland que se han declarado en huelga.

Un grupo formado por 1200 de éstos maltrataron al director del establecimiento, destruyeron los edificios é incendiaron un tren de carga que conducia carbon en la mina de Rockingham.

La esposa del director fué tambien brutalmente estropeada.

Por los cables del Atlántico

PARIS, 6—El *Figaro* comentando el resultado de las elecciones, dice que la derrota de los *ralliés* se explica por la falta de decision que han mostrado siempre en aceptar el nuevo órden de cosas. El cuerpo electoral, dice—quiere situaciones definidas no ambiguas.

Le Temps dice que las elecciones prueban que la República está definitivamente consolidada y que no hay que temer por su porvenir.

La prensa republicana celebra generalmente el triunfo, pero lamenta el aumento notable de los socialistas en la Cámara.

BERLIN, 6—La prensa alemana concede poca importancia á las elecciones francesas y manifiesta la opinion que ellas no han modificado la situacion interior y exterior de la República.

La *Germania* observa que las elecciones han venido á probar que el socialismo ha hecho en Francia progresos todavía mas rápidos que en Alemania.

El *Berliner Tageblatt* dice que la nueva cámara no difiere mucho de la anterior y que la instabilidad de los gobiernos seguirá siendo la misma de ser de la política francesa.

LONDRES, 6—*El Daily News* juzga favorablemente la composicion de la nueva cámara francesa, considerándola mas homogénea que la cámara anterior.

El *Times* dice que de las elecciones sale notablemente realzada la figura de M. Dupuy, á quien considera como un temible rival de M. Constants y un posible candidato á la futura presidencia. De todos modos, siendo hombre jóven, juzga que puede prestar todavía valiosos servicios en el gobierno de la Francia.

ROMA, 6—La *Tribuna* afirma que ha mejorado políticamente la composicion de la cámara francesa y que tal vez habrá en ella una mayoría mas estable y gubernamental; pero económicamente no difiere de la cámara anterior, seguirán predominando los proteccionistas, y la Italia no debe ya hacerse ilusiones sobre la posibilidad de llegar á un acuerdo comercial con la Francia. Tiene la seguridad, sin embargo, de que el actual régimen aduanero tendrá que ser modificado, pues de lo contrario acabará por arruinar á la república.

CONSTANTINOPLA, 6—El cólera va extendiéndose en todas partes y causando gran pánico. La paralizacion de los negocios es completa, previéndose una considerable disminucion en la rentas.

Durante la segunda quincena de Agosto ha habido en las diferentes poblaciones invadidas, mas de 600 casos y 300 defunciones.

En Smirna ha habido en los últimos tres dias, 48 casos y 42 defunciones. En Scutari, se producen tambien numerosos casos.

CALCUTA, 6—La prensa de la India ataca duramente la designacion de sir Henry Norman para virey, en primer lugar á causa de su avanzada edad y en segundo lugar por creer que no responde á las ideas coloniales que actualmente prevalecen en la Inglaterra y en la India. Se reconoce su noble alcurnia, su capacidad y los servicios que ha prestado, pero se agrega que habria sido muy fácil reemplazarlo con ventaja.

LONDRES, 6—Los mineros de Yorkshire continúan provocando desórdenes é incendiando los edificios donde existen depósitos de carbon. Han tenido lugar varios choques entre la policía y los mineros, pero éstos lograron burlar la vigilancia y cometen desmanes. Se han enviado nuevos refuerzos.

LONDRES, 6—El yacht del príncipe de Gales, *Britannia*, venció al americano *Navahoe* en las tres primeras regatas de la Copa Internacional.

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, 6—Se han recibido noticias de haber ocurrido colosales incendios en el Japon, precisamente en Hackiogii, uno de los principales distritos de la seda. Cinco mil casas han sido destruidas y ha habido muchas pérdidas de vidas. Los perjuicios son enormes.

Sospéchase que los incendios hayan sido intencionales, habiéndose ya detenido á varios de los presuntos autores.

SAN FRANCISCO, 5—Segun nuevas noticias recibidas, en el incendio del Japon perecieron 64 personas.

CHICAGO, 6—En los productos de la pequeña agricultura (chacra), el jurado de la exposicion ha otorgado los siguientes premios: Inglaterra 15; Alemania, 21; Italia, 32; Rusia, 52; Paises Bajos, 2; Suecia, 3; España, Dinamarca y Suiza uno cada una.

WASHINGTON, 6—Los partidarios de la acuñacion de plata están resueltos á hacer obstruccionismo en el senado y en último caso á retirarse para que el proyecto no pueda votarse por falta de quorum.

El gobierno, sin embargo, está resuelto á desbaratar los planes de la oposicion. Es probable que se celebren sesiones nocturnas para acelerar la discusion.

LONDRES, 6—Los 380 delegados que toman parte en el Congreso del Trabajo representan á 900.000 miembros independientes del partido obrero del parlamento.

LONDRES, 6—Entre los enfermos del Hospital de Hull ha habido cinco defunciones de cólera.

MADRID, 6—A causa de los aumentos establecidos en el impuesto sobre el alcohol, los taberneros, drogueros y demás que hacen comercio de ese líquido, se han puesto de acuerdo para cerrar sus negocios y suspender toda transaccion. A pesar de esto, el gobierno está resuelto á no ceder.

ROMA, 6—El gobierno francés ha comunicado al italiano que agradece la compensacion ofrecida por los perjuicios hechos al palacio de la embajada francesa en Roma durante las manifestaciones provocadas por el conflicto de los obreros italianos y franceses en Aigues Mortes, pero que dada su insignificancia desistia de ella.

BUDAPESTH, 6—Un horrible crímen acaba de ser descubierto. Martin Diosyegi mató en Holdmeras (!) al padre Vasarhily á incitacion de los hermanos y hermanas de aquél, ansiosos de heredar las valiosas propiedades que poseia. Todos los culpables han sido arrestados.

CALCUTA, 6—Fanáticos chinos destruyeron la mision católica de Genkiawa. Créese que todos los misioneros han sido asesinados.

SAIGON, 6—Los piratas chinos apresaron un yacht del cónsul chino en las islas Penang al sud del Borneo. Mataron á 24 personas, pudiendo escaparse otras 20 en botes.

Los piratas se apoderaron de veinte mil pesos y tambien de los objetos más valiosos que habia en el yacht.

Noticias argentinas

La revolucion en Tucuman

Servicio especial

BUENOS AIRES, 8 (11.40 a. m.)—La revolucion en Tucuman sigue en continuo triunfo. La toma de la Penitenciaria fué provechosa para ellos, pues proveyéronse de armas, encontraron 250 Remington, 10.000 balas, 2 cañones y dicen algunos bombas Orsini.

Despues de malogrado el intento de retomar la penitenciaria el gobierno resolvió reconcentrar fuerzas, acantonarlas esperando el ataque, abandonando la ofensiva y colocándose á la defensiva.

Calcúlase en 800 hombres los que tiene el gobierno para su defensa, ocupando posiciones diversas en la ciudad, respondiendo al plan de reforzar el cabildo para contener el ataque.

Las tropas gubernistas abundantemente municionadas. Tomada la campaña por la revolucion la concentracion de elementos en la ciudad hácese rápidamente.

Los revolucionarios tuvieron reunidos anoche 900 hombres en la penitenciaria procedentes del contingente de campaña, sin contar la gente que adhirióse al movimiento en la ciudad.

Los elementos de campaña son mas numerosos.

El doctor Berro llegó de Tucuman con 300 hombres del Manantial. El comandante Bravo fué á la estacion á impedir el desembarco con 100 hombres.

Produjóse un tiroteo. Igual intento llevóse á cabo en la estacion central respecto á otro tren con tropas pero con el mismo resultado.

El sud de la provincia pronuncióse por la revolucion cayendo las policías del departamento de Medina, Montero, Lules, Faimillia, este último fué rodeado por los gubernistas muriendo dos personas.

El pueblo secunda; el movimiento de las fuerzas, á las diez de la noche habia cesado.

Esperábase en la ciudad que el ataque al cabildo llevaríase á cabo anoche pero no sucedió.

Espérase que habráse ejecutado en las primeras horas de la mañana de hoy.

Si las tropas gubernistas fuésenles fieles, la jornada será sangrienta, pero sospéchase que ellos fraternizarán con la revolucion.

Aquí créese capitularán, economizando estéril efusion de sangre.

La cuestion de Tucuman tendrá que resolverse en los comicios libres, presididos por el interventor nacional.

El gobernador García envió telegrama al Gobierno dando cuenta del movimiento; pide medios de que el gobierno federal disponga para evitar mayor efusion y mantener incólume la forma republicana.

El ministro del Interior contestó pidiéndole exprese con claridad el verdadero alcance de su telegrama, á fin de tomar sin demora las medidas del caso, pues el despacho no es suficientemente explícito para determinar el ejercicio de su accion constitucional.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 8—En el Paraná cometióse un alevoso crímen en una familia italiana. Los individuos de nombre Almada y Oruna, fueron arrestados y confesaron su delito. Ademas declararon haber cometido ya siete crímenes en Santa Fé. Mataron últimamente una madre y tres hijitos. La colonia italiana hállase indignada y reclama castigos ejemplares.

—El interventor bonaerense Olivera, vendrá hoy á conferenciar con el ministro Quintana. Dícese sigue insistiendo en el retiro del general Bosch. En caso de rehusársele, no extrañaría su renuncia.

—Hoy verificanse en los bosques de Palermo las grandes fiestas españolas.

—El ministro de Justicia, Costa, reunió ayer en su mesa á los ministros Quintana, Terry, duque de Lieognano, doctor Ramon Muñiz, Marcos Avellaneda, Cárlos de Campillo, Manuel Leobal y Mauricio Tennano.

—Reina aquí gran espectativa, respecto á la revolucion de Tucuman.

El gobernador intentó sin éxito retomar la penitenciaria.

Los revolucionarios esperan refuerzos, para atacar en el Cabildo.

Las tropas gubernistas tienen fuertes cantones, que apoyan al gobernador. Están bien municionados, por lo que créese difícil el triunfo de la insurreccion.

—El señor Benjamin Victorica y Urquiza, ex director de *El Nacional*, resolvió fundar un nuevo diario vespertino, que aparecerá en breve.

BUENOS AIRES, 8—Hoy fiesta. El interventor Olivera presentó su renuncia, por considerar imposible su estadía en La Plata, pues el comisionado militar general Bosch, hace política antagónica á la intervencion, y declara que únicamente obtendrá la renuncia de este último permanecerá.

El gabinete desespera de obtenerlo, sabiendo que el general Bosch trabaja por su propia candidatura á la gobernacion.

—El gobernador de Tucuman, comunica que dispone de 700 hombres bien armados y decididos á defenderlo. Sin embargo, espera de un momento á otro un ataque.

—El ministro Terry, en el prospecto financiero que prepara, demostrará la necesidad de liquidar la crisis, que tiene su orígen en la ley de los Bancos garantidos, y remediarla hacer desaparecer de los fondos públicos 4 1/2 %. Asegura, que el país debe pagar anualmente de 50 á 60 millones de pesos oro en intereses de los capitales extranjeros existentes en el país, que calcula en mil millones.

NOTICIAS GENERALES

El ministro del Brasil en Tacuarembó—De una interesante reseña que trae *La Tribuna* sobre el viaje del ministro del Brasil en la frontera, tomamos lo siguiente que se refiere á su arribo á Tacuarembó de regreso á Montevideo:

«Terminada la visita á la Jefatura por el ministro, empezaron los aprontes de regreso, anticipándose la hora, que debia ser á las cuatro de la mañana, en vista de las noticias recibidas de Rio Janeiro.

A la 1 de la tarde ya se hallaban en la estacion del ferrocarril mas de 400 personas, banda de música y la oficialidad de todos los cuerpos.

A las dos llegó el ministro é hizo uso de la palabra el señor Morador y Otero á nombre del pueblo, agradeciendo las medidas tomadas. Fué contestado por el ministro, quien dijo que como amigo de la República y de la justicia, no podia hacer otra cosa. Contestó el diputado Bachini, que como diputado y periodista y amigo del presidente, que se enorgullecia de que el asunto haya tenido una solucion decorosa para ambos paises.

Debo hacer presente que todos los que se habian constituido en comision para saludar al ministro eran los mas exaltados en las protestas y los mas animados para llevar el ataque á Santa Ana. ¡Cuánto no habríamos lamentado si las autoridades de Rivera, no reprimen estas ligerezas!

A las tres, despues de dar vivas á la República Oriental, al Brasil y á su ministro, se puso en marcha la locomotora y partió de la estacion.

El ministro se mostró muy agradecido. El pueblo de Rivera, está muy entusiasmado, al ver que con este paso se ha llevado la tranquilidad al hogar, salvando el honor nacional y garantiendo un porvenir próspero á ambos pueblos.

EN VIAJE

A las 2 1/2 llegámos á Tacuarembó.

La estacion parecia un jardin: allí se veia confundido el bello sexo con el feo, las damas querian tambien demostrar su alegría por la solucion del conflicto. La hermosura de las niñas tacuaremboenses elevó el espíritu del señor ministro, que debido á su continuada labor hallábase algo quebrantado.

De pronto vimos á nuestro distinguido compañero animado, y la alegría hízole disipar la preocupacion de su abatimiento, lo que valió que en todo el trayecto recorrido tuviese vivo el recuerdo de las bellezas de aquel pueblo.

Una banda de música, cohetes voladores, un pueblo numeroso y autoridades locales nos recibió.

Al detenerse el tren, el doctor Parizzi, á nombre del pueblo satisfecho, hizo uso de la palabra, agradeciendo la solicitud y energía del señor ministro para poner pronto y decoroso término al conflicto que se habia producido y que amenazaba tener consecuencias lamentables.

El ministro, en breves pero elocuentes palabras, agradeció la manifestacion y las palabras del doctor Parizzi, lamentando que su delicado estado no le permitiera ser mas amplio en su agradecimiento.

Pasamos luego á un salon pequeño, donde habia preparado un refresco. Allí habló el señor Tancredo Seguí, que dijo que se felicitaba de que las gestiones del gobierno y la viritilidad del pueblo oriental evitasen que nos remontásemos á la época del Sarandí é Ituzaingó y que agradecia al señor ministro su interés por que la paz no fuese interrumpida.

No siendo posible al doctor Monteiro por su estado delicado contestar al señor Seguí, lo hizo en su nombre el doctor Pereira, secretario del ministro, que con palabra fácil y frases elevadas, dijo que su jefe el doctor Monteiro, hállase satisfecho de haber hecho justicia en cumplimiento de su deber, puesto que se trataba de dos paises hermanos que mas de una vez lucharon por una misma causa.

Siguióle en la palabra el diputado Bachini, que hizo conocer al pueblo de Tacuarembó las principales providencias tomadas por el señor ministro. El pueblo en el acto vivó al Brasil, á sus representantes, el gobierno y al señor Bachini.

Nuestro viaje continuó sin interrupcion, llegando á la estacion Central á las 6 y 20 minutos de la mañana.—*El enviado especial.*»

La barca «Teresa Madre»—Los vapores *Uruguay*, *Plata*, *República* y *España* y el queche *Filomena*, salieron hoy con motivo del siniestro de que instruyen estos telegramas:

Maldonado—A Comandante de Marina—Montevideo.—Encuéntrase una barca varada en Punta del Chileno. Mas tarde daré mas detalles.

Saluda á V. S.—*Capitan del Puerto*

—Maldonado—A Comandante de Marina.—Amaneció barada en piedras del chileno la barca italiana *Teresa Madre*, en viaje de Buenos Aires para Génova, cargamento ceniza y huesos; tripulacion y equipaje en tierra.

Salúdalo.—*Oficial 1.º, Jefatura.*

«Corresponsal á Pascual, Escofet y C.ª—Barca encallada en Punta Ballena; ignoro nacionalidad, nombre y cargamento. Mandando elementos apropiados, tal vez pueda salvarse.»

Inmediatamente de recibido este telegrama, la casa Pascual, Escofet y C.ª mandó los vapores *Uruguay* y *España*, así como una lancha grande y 20 hombres para alijar el buque en caso necesario.

En el vapor *Uruguay* va la autoridad marítima, yendo además al mando de la expedicion don Braulio Valverde.

Posteriormente se recibieron los siguiente telegramas:

«Corresponsal á Pascual, Escofet y Ca.—Segun datos, es la barca italiana *Teresa Madre* con cargamento de ceniza.»

«Corresponsal á Pascual, Escofet y Ca. Creo inútil esfuerzos para salvar buque por estar roto y tumbado.»

Bien venido—Ha llegado hoy de Buenos Aires, donde reside desde hace muchos años, nuestro apreciable compatriota don Eusebio E. Gimenez, presidente del Club Oriental en aquella capital.

Le deseamos grata permanencia entre nosotros.

El 4.º de Cazadores—De un dia á otro se dará órden para que vuelva el batallon 4.º de Cazadores de Rivera, en virtud de considerarse innecesaria su presencia allí, resuelta como lo está la cuestion que agitaba los ánimos.

De «El Ejército Uruguayo»—Nuestro compañero de tareas, el señor Sanchez nos manifiesta que por falta de tiempo no contesta la siguiente carta, que mucho aprecia.

Señor cronista de EL SIGLO—Presente—Estimado señor:—En la seccion que dirige usted de ese importante diario, se ha publicado hoy un suelto en que se dice que la Comision Directiva de la Sociedad Filantrópica Cristobal Colon, hace gestiones ante el Presidente de la República á fin de obtener que corra por cuenta de ella el terreno en que se ha efectuado el último torneo de tiro al blanco.

El hecho de haber sido *El Ejército Uruguayo* el primero que iniciara en la República y llevara á cabo la idea de celebrar esta clase de fiestas, cuya utilidad todos reconocemos, parece que dá á este periódico el derecho de hacer la observacion que vá á formular en seguida y que estoy seguro será apoyada por EL SIGLO, como suele siempre que se trata de algo razonable.

La observacion es esta: seria muy desacertado y perjudicial conceder la explotacion exclusiva del terreno en que se han efectuado los torneos de tiro, á una sociedad ó persona.

Como se comprende, se no se refiere esto solamente á la sociedad Cristobal Colon, cuyos méritos nadie puede desconocer y que tantos beneficios presta á las clases menesterosas de nuestra sociedad, sino á cualquiera que sea.

Ese terreno debe continuar siempre bajo la dependencia del gobierno, á fin de que él pueda facilitarlo libremente á cualquier sociedad de tiro que se establezca en el país, siendo éste uno de los medios de fomentar el desarrollo de la aficion por esa clase de ejercicios doblemente benéficos.

El señor Viñetta tiene el propósito—que sin duda lo realizará muy pronto—de iniciar la fundacion de una Sociedad de tiro en la seguridad de contar con facilidades de parte del Gobierno para realizar su pensamiento y contando como la primera y principal de esas facilidades la de la cesion del terreno gratuitamente siempre que lo necesite. Y al igual del señor Viñetta, se formarán otras sociedades con el mismo fin y abrigando las mismas esperanzas.

¿Qué sucederia si el Gobierno cediera á una sociedad cualquiera la explotacion de ese terreno? Que los centros de tiradores que se formaran tendrian que sujetarse á las condiciones que quisiera imponerle la sociedad propietaria, la cual seguramente trataría de sacar las mayores ventajas posibles... Y esto equivaldria á matar las buenas iniciativas de las personas que, como el señor Viñetta, sólo tuvieran en vista hacer un beneficio al país.

Tan es sincero cuanto he dicho *El Ejército Uruguayo* en las líneas precedentes que, aun cuando podria haber invocado títulos muy legítimos para pretender lo que ahora pretende la sociedad nombrada, jamás se le ocurrió pensar en ello, por las mismas razones que ahora quiere hacer valer para que no se suceda á la peticion de la pedida.

Para cuidar de la conservacion de las obras hechas en el terreno, podria el gobierno nombrar á algun sargento ó soldado de esos antiguos en el servicio de los cuerpos, el mismo que podria ser encargado por las sociedades de tiradores de los objetos que dejan allí.

Reiterando, pues, la protesta de reconocimiento justiciero de los altos méritos de la sociedad Cristobal Colon, repite *El Ejército Uruguayo* que será desacertado y perjudicial para el bien comun que es lo que deben tener en cuenta los gobiernos, conceder el privilegio que se solicita.

Seria importante que el señor cronista manifestara su opinion á este respecto por lo que ella puede influir en la solucion de este asunto.

Presenta sus consideraciones distinguidas á EL SIGLO—*El Ejército Uruguayo.*

Club Liberal Francisco Bilbao—Plaza de Cagancha núm. 35 y 36.—La Junta Directiva del Club, invita á los señores socios y al público en general, á la conferencia que se celebrará mañana 9 del actual, á las ocho de la noche.

El tema de la conferencia es *Necesidad de la propaganda liberal* y el conferenciante don Adolfo Vazquez Gomez.—Montevideo, 8 de Setiembre de 1893.—*Baldomero Pujadas*, secretario.

Carta de condolencia—La comision popular nombrada en Rivera para dirigir las exequias del teniente Silvestre Cardozo, ha pasado al teniente coronel Martin Cardozo, hermano de la víctima, la siguiente carta de condolencia:

Rivera, Setiembre 2 de 1893.—Señor teniente coronel don Martin Cardozo—Muy distinguido señor: La Comision que suscribe en nombre del pueblo de Rivera os presenta su mas sentidas condolencias, por el golpe rudo que ha recibido vuestro corazon de hombre y de soldado con la muerte de nuestro malogrado y valiente conciudadano teniente Silvestre Cardozo, asesinado vil y cobardemente cuando confiado y tranquilo cumplia con sus deberes.

Si la indignacion y la protesta que unánimemente hemos formulado puede mitigar vuestro justo dolor, cumplimos con el encargo de ponerla en vuestras manos, así como hemos cumplido con los dictados del corazon descubriéndonos con respeto y derramando abundantes lágrimas sobre su tumba.

Sírvanos tambien de consuelo, si él puede caber, el hecho bien espontáneo y elocuente de que, damas, ancianos, jóvenes y niños regaron su frente ensangrentada con las lágrimas mas justas y espontáneas.

Somos de usted, señor, amigos y compañeros.—*Plinio Chucarro, Pedro Abella y Escobar, Luis Seguí, José A. Freire, Enrique Morador y Otero, Carmelo Laiz.*

«Grito de Gloria»—Han llegado á Montevideo los primeros ejemplares de la última novela histórica de Eduardo Acevedo Diaz, el primer escritor de su género en el Rio de la Plata.

Forma un hermoso volúmen de cerca de 300 páginas anchas y bien nutridas, dividido en 37 capítulos.

La obra era esperada con verdadera ansiedad en Montevideo por los amantes de la buena literatura.

Ha sido editada en La Plata por el señor Ernesto Richelet.

Grito de Gloria se encuentra en venta en la librería y papelería del Ateneo, de los señores Sierra y Antuña, calle 18 de Julio.

«El Demócrata»—Así se titulará el diario que aparecerá el próximo lunes, para sostener la candidatura presidencial del actual ministro de Gobierno señor Bauzá.

Será de la tarde y se editará por la Imprenta Central.

Formarán la redaccion los doctores Lenguas, Duran y Schiaffino.

Muerte del señor Lavandeira—El venerable anciano señor Labandeira, padre del malogrado ciudadano que fué sacrificado el 10 de Enero de 1875 en la plaza Constitucion, ha fallecido hoy despues de una larga y penosa enfermedad.

El señor Lavandeira era octogenario y hacia mas de 50 años que tenia su residencia en Canelones.

El alférez Moreno—Partió ayer para la vecina capital á ocupar su puesto en el nuevo crucero *9 de Julio*, el alférez de navío Enrique Moreno, hijo del ministro argentino acreditado entre nosotros.

El ministro del Paraguay—Partió ayer tarde para la Asuncion el doctor don José S. Decoud, ministro del Paraguay acreditado cerca de nuestro Gobierno y del de los Estados Unidos del Brasil.

El doctor Decoud es uno de los varios candidatos para ocupar la futura presidencia del Paraguay.

Felicitacion—El general Mitre ha enviado al doctor Herrera y Obes un telegrama de felicitacion por la solucion que ha tenido la cuestion referente á los crímenes cometidos en la frontera de Rivera.

El ministro del Brasil—Como lo anunciamos en la edicion de la mañana el ministro brasilero doctor Victorino Monteiro llegó esta madrugada de Rivera con las personas que le habian acompañado.

Hoy estuvo en comunicacion telegráfica durante varias horas con el mariscal Floriano Peixoto, presidente del Brasil.

Defunciones—Sinforoso Perez, oriental, 17 años, soltero, Hospital de Caridad.

Benito Sosa, oriental, 26 años, soltero, Hospital de Caridad.

Manuel Collazo, español, Hospital de Caridad.

Eugenio Bravo, oriental, 19 años, soltero, Hospital de Caridad.

Pedro Rizzi, italiano, 52 años, casado, calle Reducto, núm. 86.

Cecilia Facini, oriental, 30 meses, Asilo de Expósitos.

Rafaela Petrone de Gravino, italiana, 35 años, casada, calle San José, núm. 186.

Luis Piccardi, oriental, 25 meses, calle Hocquard núm. 90.

Luis Melisari, oriental, 13 meses, calle Patagones núm. 52.

Armando Juan Mazzuco, oriental, 10 dias, calle Sierra núm. 222.

Los clubs colorados—Los clubs colorados independientes, en vista de la imposibilidad de contrarrestar los elementos electorales del gobierno, han resuelto disolverse reconociendo que en la actualidad de cosas toda lucha es estéril para los intereses de su partido y para el triunfo de sus aspiraciones.

Anoche en Solís—Pues señores: es preciso crebrió reventar.

La compañía de zarzuela Caballé está en la buena, —y á fé que lo merece.

Se trasladó á Solís; y ahí, en el vasto y hermoso teatro, tuvo un lleno completo con acompañamiento de frecuentes y unánimes aplausos.

La orquesta, soberbia, digna de la batuta del maestro Aguirre.

Está anunciado para mañana *Campanone*, en cuya obra se distinguen extraordinariamente Carlota Millanes y el primer tenor.

Junta de Sanidad—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—De acuerdo con la autorizacion del Superior Gobierno le confiere por decreto de fecha 5 del corriente, la Junta de Sanidad dispone:

Artículo 1.º Someter á cuarentena de ocho dias las procedencias de la Gran Bretaña, Paises Bajos y Francia.

Art. 2.º Esta ordenanza regirá para los navíos que hayan zarpado ocho dias antes de la fecha del referido decreto, con excepcion de los que procedan del Mediterráneo de Francia que están ya sometidos á cuarentena por la ordenanza del 18 de Agosto ppdo.

Art. 3.º Los pasajeros cumplirán la cuarentena en el lazareto de la Isla de Flores, en donde se hará la desinfeccion de sus ropas y equipajes y se les entregará el pasaporte sanitario á la terminacion de aquélla.

Art. 4.º Los buques deben venir directamente de la Isla de Flores para recibir la visita de sanidad.

Art. 5.º Publíquese para conocimiento general.—*Julio Muró*, presidente.—*Germon Borrique*, secretario.

Centro Catalá—Se participa á los señores socios que por enfermedad de la actriz doña Pura Vigones, la Comision Directiva se ha visto obligada á cambiar la funcion anunciada para el domingo próximo, por la siguiente:

La magnífica comedia en tres actos del eminente poeta don Ventura de la Vega, titulada *Bruno del cielo*.

La divertida zarzuela en un acto, música del maestro Chapí, que se titula *Música clásica*.—*El secretario.*

El cólera—TELEGRAMAS OFICIALES—A presidente de la Junta de Sanidad—Montevideo.

Londres, 7—En Hull murió ayer repentinamente víctima del cólera la mujer Christopher.

Ha fallecido tambien de epidemia un portero Cámara de los Comunes. Esto prueba que se han escapado algunos casos á la vigilancia sanitaria y que son de temer nuevas invasiones.

Lóndres, 7—Vapor *Beowish* procedente Rotterdam, llegó embocadura del Tyne con cólera á bordo.

Lóndres, 7—Se ha comprobado por exámen bacteriológico, que el portero de la Cámara de los Comunes de cuyo fallecimiento se dió cuenta, habia sido atacado de cólera asiático.

Berlin, 7—La ciudad Maguncia ha sido declarada infestada, habiéndose producido varios casos fatales de cólera. Los baños han sido suspendidos; se han tomado toda clase de precauciones para evitar contagio tropas del 8.º cuerpo que toman parte en grandes maniobras militares.

Hamburgo, 7—En Rinderfeld Baden y otras tres aldeas próximas, han ocurrido varios casos de cólera.

Teatros—Brillante fué el éxito de la primera funcion dada en Solís por la compañía Aguirre que pasó á este, teatro cuyo ambiente aun resuena de la melodiosa voz de Sarah Bernhardt, para continuar en el la serie de representaciones inauguradas bajo tan felices auspicios en el viejo San Felipe.

Una concurrencia numerosa asistió á la segunda representacion de la graciosa zarzuela *El rey que rabió*, cuyo buen desempeño valió muchos aplausos á las hermanas Millanes, al tenor Bihuet y al maestro Aguirre, que tan bien dirige su numerosa y excelente orquesta y á los coros.

Mañana se dará en Solís la popular zarzuela *Campanone*.

∴

Y mañana estrénase en el Nuevo Politeama la compañía lírica italiana De Mattia con la bella ópera de Donizetti, *La Favorita*.

∴

En Cibils por enfermedad de un artista, suspendióse anoche la funcion anunciada; daráse mañana la antigua pero siempre aplaudida zarzuela *Los sobrinos del capitan Grant*.—*Delta.*

Movimiento escolar—SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 85 CENTÉSIMOS—La Tesorería General del Estado ha hecho entrega á la de Instruccion Pública de la suma de 6.840 pesos 85 centésimos por saldo del presupuesto correspondiente al mes de Abril próximo pasado.

SESION—Para despachar los asuntos que tramitan en la Direccion General de Instruccion Pública se reunen hoy á las 3 de la tarde los miembros de dicha corporacion.

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS—La Direccion General de Instruccion Pública, ha contratado, previa licitacion pública, la construccion de dos edificios destinados á asiento de las escuelas del departamento de la Colonia establecidas en Colonia Cosmopolita y Sauce de dicho departamento.

El contratista que ha obtenido la concesion de las obras de la referencia, es el señor Juan Zaldúa, debiendo abonarse el importe á que ellas ascienden con los fondos provenientes de la renta de piedra y arena que se recauda en Colonia y que está afectada por ley especial á la construccion de edificios escolares.

REGLAMENTO INTERNO—Con algunas modificaciones ha sido aprobado por la Direccion General de Instruccion Pública el reglamento interno que ha de regir en el Internato Normal de Varones de esta capital, presentado á la consideracion de la superioridad por el director y sub-director de ese establecimiento de educacion, señores don Joaquin R. Sanchez y don Salvador Candela.

NOMBRAMIENTO DE AYUDANTE—La Direccion General del ramo ha nombrado á la señorita Lucrecia C. Aramendi, para desempeñar el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 20 de la villa de la Union.

Como se sabe, la señorita de Aramendi obtuvo por concurso de oposicion una ayudantía en el últimamente celebrado para proveer las vacantes que existen en las escuelas públicas de esta capital.

TRASLADO DE AYUDANTES—La superioridad ha dispuesto el traslado de la señorita Sara Rafales, actual ayudante de la escuela de 2.º grado número 19 de este departamento, á la de igual categoría número 22.

—Así mismo ha resuelto crear una ayudantía de 2.º grado, en la escuela de igual categoría núm. 5, trasladando para desempeñarla á la actual ayudante de la Escuela graduada núm. 2 que dirige la señorita Victoria Stagnero de Servino, señorita Rosalía P. Migliarini.

AYUDANTÍAS CREADAS—La Direccion General de Instruccion Pública en vista de la afluencia de alumnos á las distintas escuelas públicas de su dependencia, ha resuelto crear las siguientes ayudantías nombrando para desempeñarlas á las personas que á continuacion se detallan:

1er. grado núm. 5 señorita María Cardona y Llambí; 2.º id. id. 8, Eulalia Campos; 2.º id. rural id. 20, Virgina Piffareti; 2.º id. id. 22, Manuela García; 2.º id. 3, Américo Demaria; 2.º rural id. 21, Julia Garderes; 2.º id. id. 24, Cármen Zarza.

Todas estas señoritas han obtenido una ayudantía por concurso de oposicion con excepcion del señor Demaria que ha rendido exámen recientemente, siendo designado para el puesto en carácter de interinidad.

Jai-Alai Uruguayo—Hoy 8, partido nocturno á mano limpia, á 50 tantos, á las 8 1/2 p. m. La derecha de Changador, Gallito y Paysandú contra Sabino y los hermanos Marquina, á sacar del núm. 1 de la piedra izquierda y no Gallito y Marquina mayor.

Ecos policiales—LADRON GOLOSO—Fué aprehendido ayer por el comisario de la seccion 2.ª un individuo que robó un tarro conteniendo dulce que se hallaba de muestra en la puerta del Bazar de la China, situado en la calle 25 de Mayo esquina Cámaras.

—Al salir ayer tarde de un almacen en la calle Mercedes esquina Cuareim, el menor de 9 años Arturo Gomez Prado, tuvo la desgracia de caer al suelo, ocasionándose una herida en la mano derecha al hacerse pedazos una botella que llevaba.

En el acto fué conducido el menor á la botica mas próxima, donde se le practicó la primera cura siendo trasportado despues al domicilio de sus padres.

—El comisario de las Piedras, remitió esta mañana al departamento de Canelones al individuo Modesto Rodriguez que va á la disposicion del juez letrado del mismo, doctor don Luis Romeu Burgues.

Rodriguez está acusado de un delito tan repugnante como infame.

—En el Barrio Nueva Savona se trabaron en pelea dos individuos despues de una acalorada disputa, resultando uno de ellos herido de una puñalada en el costado derecho del cuerpo.

En el hecho intervino la autoridad policial, disponiéndose que el heridor fuera remitido al departamento central de policía, quedando el herido asistiéndose en su domicilio en calidad de preso.

—La policía de seguridad dió caza ayer á un menor que resulta ser el autor de un robo de varios objetos efectuado con fecha 5 de Agosto del mes próximo pasado al señor Camilo Jones, domiciliado en la Avenida General Rondeau núm. 175.

El ratero se aloja actualmente en la cárcel central de policía, debiendo ser puesto hoy á disposicion del juez competente.

—Ayer fueron aprehendidos en Los Pocitos nuevo lavanderos, á requirimiento de la Comision Auxiliar.

Se les acusa de haber arrojado aguas servidas á la calle.

—Tranquilamente transitaba ayer tarde por la calle Goes el individuo Celedonio Montero. Al llegar frente á la casa señalada con el núm. 157, un terranova se abalanzó sobre Montero, aplicándole feroz mordisco en una pantorrilla.

Montero fué conducido inmediatamente á la botica mas próxima, donde se le practicó la primera cura, siendo transportado despues á su domicilio.

Cuadro de un aficionado—Es, de las novedades artísticas expuestas esta semana en el acreditado Bazar Maveroff, figura una vista, al óleo, del Guari-sankar (Monte Everest) de la cadena del Himalaya y que mide la friolera de 8.840 metros, unos cuantos mas de los medidos por la Torre Eiffel de Paris y el *Torrazzo* de Cremona.

El lienzo en cuestion no está exento de defectos y parécenos que el color azul abunda en él demasiado. Pero el contraste entre la blancura deslumbradora de la nieve y el verde de la figura—a vegetacion media, la viveza del colorido y la correccion del dibujo, denotan en el jóven aficionado señor Canepa, autor del cuadrito, buenas disposiciones para la pintura, cultivando las cuales con esmero, podrá el señor Canepa hacerse un nombre en el noble arte de la pintura.—*Delta.*

Donacion—La oficina del Hospital de Caridad nos comunica que la donacion de 1542 pesos, procedente de un crédito hipotecario á favor de la sucesion Arreguindegui, ha sido recibida por aquel establecimiento.

ULTIMA HORA

Buenos Aires, 8, 1.15 p. m.

Hasta las doce del dia no habíase producido novedades en Tucuman.

Las fuerzas del gobierno constan de 700 hombres bien armados, disponiendo de algunas piezas de artillería.

El gobernador García muéstrase confiado en la fidelidad de las tropas.

Créese que el triunfo estará de su parte si se produce hoy el esperado ataque de los revolucionarios.

Estos continúan ocupando las mismas posiciones de anoche.

Confírmase que la venida del interventor de la Plata tiene por objeto ofrecer al presidente de la República opcion entre su permanencia al frente de la intervencion ó la del general Bosch, como jefe de las fuerzas nacionales.

Olivera cree imposible la subsistencia de ambos conjuntamente en sus respectivas funciones. Hoy se resolverá el conflicto con el presidente.

—El prospecto económico financiero que elabora el ministro de Hacienda contendrá un capítulo demostrativo de la forma en que debe hacerse la liquidacion de la crisis.

Estudiará su orígen en la ley de bancos garantidos proponiendo el remedio con la desaparicion de la deuda de fondos públicos de 4 1/2 % y complementaria el trabajo con la fijacion del modo cuanto y necesidades de oro para el extranjero, teniendo en cuenta que el país debe mil millones y paga por renta anual 50 á 60 millones el año.

—Verificanse en este momento en el bosque de Palermo las fiestas españolas concurriendo pueblo numeroso.

El plan de la sublevacion de Rio Janeiro

Créese aquí que la sublevacion de la escuadra en Rio Janeiro es la primera parte de un plan cuyo desenvolvimiento será largo y penoso para los intereses brasileros.

Trátase de renovar en el Atlántico lo que los chilenos hicieron en el Pacífico.

La escuadra saldrá de Rio y dirigiráse á Santos, del cual apoderaráse, estableciendo un gobierno provisorio que empezará por contar con todos los recursos que ofrece la Aduana de esa localidad.

Ocupado Santos dominará toda la costa Sud hasta los límites del Estado oriental, favoreciendo á la revolucion riograndense y posesionándose de las vias de comunicacion.

Organizaránse fuerzas militares terrestres para resistir los ataques que intente el gobierno federal.

Si el plan se llevase á cabo, todo el Sud del Brasil convulsionaríase y el gobierno del Brasil reduciríase á los escasos elementos de los estados del Norte y Centro, si es que no pronunciase estos en favor de la revolucion.—*El corresponsal.*

Los que asesinan—TRES VÍCTIMAS POR TRESCIENTOS PESOS—De *La Prensa* de Buenos Aires)—(Véase el EL SIGLO de esta mañana):

Escobar, Setiembre 6—En estos momentos, 9 de la noche, regresé del Pilar, despues de recorrer en coche un camino de cuatro leguas.

A las ocho próximamente despues de conferenciar breves momentos con el juez Mendez, me dirigí de nuevo á la casa de policía solicitando se me permitiese hablar con Ramirez, que como se sabe es uno de los autores principales del asesinato llevado á cabo en la familia Favella.

A pesar del asentimiento prestado no fué posible que la entrevista se efectuara en el acto, pues Ramirez prestaba declaracion en aquel instante ante el secretario del juez señor José Matias Salas.

Esperé breves minutos y pronto tuve á mi lado al hombre en condiciones de interrogarle.

Custodiado por dos soldados armados á remington, con la mirada baja, caminando despacio, Ramirez pasó delante de mí en tanto se abrian las puertas de su prision.

Al tiempo que se iban á correr los cerrojos del calabozo me anuncié á los centinelas y acompañado de uno de ellos, penetré al interior de la prision.

Ramirez habia tomado asiento en uno de los ángulos de la habitacion recostándose sobre unos pila de lanas y cueros.

Alcanzó á verme y se incorporó.

—Buenas noches, Ramirez.

—¿Cómo le vá señor?

—Muy bien.

—¿Y usted?

—¿Cómo quiere que me vaya? Como el diablo, señor, dijo con ronca voz en tanto descubria de su mano derecha el vendaje que ocultaba las heridas causadas al tomar la hoja de la cuchilla de María Favella.

—Tengo pasmo, agregó, luego esto me tiene totalmente mortificado. Dice el doctor que tendrá que cortarme la mano, cosa tremenda, porque con la izquierda no podré hacer nada.

En estos momentos Ramirez se acordó de todo menos del grave delito que lo tiene en reclusion y fué preciso que lo hiciera cambiar de conversacion para que respondiera á lo que verdaderamente me interesaba.

—Y ¿cómo le ha ido de declaracion?

—Ya lo habia confesado todo, exclamó Ramirez. Todo lo he contado. A que andar con vueltas ni rodeos si ya estamos perdidos. ¿Y que pena cree usted que nos darán?

—Hombre, si usted me dijera qué parte ha tenido en el hecho, se lo diría á usted inmediatamente.

—Quiere que le cuente?

—Le atenderé gustoso.

Ramirez acercó á su lado una vela que ardia y me dijo: Para que esté mas cómodo siéntese aquí, sobre mi recado.

Y al llegar aquí Ramirez empezó; Pagani y Piñero me achacaron todo á mí y no tienen en cuenta que yo he sido quien menos ha hecho.

Pagani me vió el 28 del mes pasado á dos leguas de Escobar, y hablándome de su situacion me dijo lo siguiente: Hermano, yo ando sin un cobre, no tengo trabajo y así no puedo andar. ¿Tienes algo que puedas prestarme? Yo le respondí que no, que estaba muy pobre, y lo que era peor, sin esperanzas de trabajar.

Entonces, hablándome al oido, me dijo: «Tengo algo serio que comunicarte, que te interesa mucho y que nos hará cambiar de situacion algun tiempo.»

Y fué aquí, señor, que me lo contó todo. Por mi parte, no le dije ni que sí ni que no, y ese dia nos separamos, agregando él al retirarse: «Yo trataré de verte mañana y darte cuenta de lo que haya.»

—¿Y que fué lo que Pagani le propuso?

—Lo que me propuso fué matar y robar á los Favella, diciéndome que para tal cosa ya contaba con tres tigres, y que por su parte tenia el terreno estudiado conociendo hasta donde guardaban el dinero. En este estado pasó hasta el dia siguiente, cuando de nuevo volvió á verme, diciéndome «Todo está arreglado. Hoy voy á comer con los gringos para conocer mejor los títeres. Cuento con vos y en cuanto á lo demás, no hay cuidado que nos dividiremos en partes iguales y que no habrá diferencia. ¿Aceptas?» «Lo que me lo haceres acompañarte. Le contesté únicamente eso. Nos reunimos esa misma noche á las 7, y marchamos.

—¿Y cuántos eran?

—Apenas cinco: Domingo Pagani, Manuel Arraigada, Florentino Sagals, José Piñero y yo.

—¿Nadie mas?

—Si alguno llegó despues yo no me acuerdo, por que con la tarea no me acordé de nada.

—Y usted qué papel jugó en el hecho?

—Para decirle la verdad muy poca cosa, aunque no tuve mas remedio que ayudar y hacer uso de mis armas.

Cuando Pagani llamó á la puerta del cuarto del viejo Favella, yo me acerqué á su lado, lo mismo Piñero que tenia su daga en la mano y el moreno Sagals. Todos estábamos con las caras tapadas cuando abrió. Le tomaron ellos de los brazos y me obligaron á que yo la pegara ayudándome ellos tambien.

—¿Y Favella se defendió?

—No le dimos tiempo, señor, lo que hizo fué gritar «ladrí», «ladrí». En tanto ellos lo volteaban y le tapaban la boca.

—¿Y ¿cómo lo mataron?

—Eso no me acuerdo: yo lo vi herido únicamente.

—¿Y la mujer? Cómo le dieron muerte á la mujer?

—Ella se tiró de la cama muy asustada y lo primero que hizo fué atropellarnos. Entonces los muchachos la derribaron y cayeron sobre ella.

—Pero no han sido ellos, sino usted quien le dió muerte.

—Es cierto, señor. Pero ella se abalanzó sobre mí y con la cuchilla de cortar carne se vino encima. Fué entonces que yo desenvainé mi puñal y le tiré no sé cuantos puntazos, cesando cuando ya la vi caer sin vida.

—¿Y cómo se hirió la mano?

—No me acuerdo: dicen que al arrancarle la cuchilla y por tomarla de la hoja.

—¿Y una vez por el suelo que le oyó decir?

—Así que la estábamos ultimando [illegible] la vida, esto fué un poco de [illegible], pero ya estaba hecho.

—¿Y qué cuenta de la niña?

—Ella fue la última y la que menos penó. La encontramos escondida como que se han dado y ella dio la señal, recuerdo que dijo [illegible].

—Yo no sé donde está la plata; yo no sé donde está la plata.

—Déjenme hacer de [illegible].

Y despues murió.

—¿Y qué más?

—Empezamos á las dos á revisar los muebles. Nada quedó sin abrir, y como los cuerpos de los muertos nos eran un estorbo porque andábamos tropezando con ellos, los muchachos los arrastraron, haciéndolos aparte. Terminamos con esto y nos pusimos en marcha.

—¿Con qué rumbo y á donde?

—Paramos á descansar unas cuadras, deteniéndonos en un tugal. Allí encendimos unos fósforos, buscamos un reparo y Pagani y Piñero empezaron á contar la plata y á efectuar las repartos.

—¿Cuánto le dieron á usted?

—25 pesos.

—¿Y á los demás?

—A los demas 19. Pagani fué el que sacó mas. Despues de esto vino el juramento y bajo pena de muerte todos quedamos conformes en no abrir la boca.

Ramirez no quiere confesar quiénes eran los otros individuos de los que reparte, y sólo hace mencion á otros dos hermanos de apellido Piñero, parientes del primero y de nombre Francisco y Ramon.

Cuenta Ramirez que la desesperacion fué grande al saber que no habian sido 300 pesos y que Pagani muy enojado exclamó:

—Maldita la suerte! Nos hemos ensuciado tres por 300 pesos!

Alrededor del mundo—LA PALMA DE LA MANO—UNA EXPERIENCIA PERSONAL—LO QUE HAY DE VERDAD EN LA QUIROMANCIA—LA LÓGICA Y LA SUPERSTICION—«Enséñame la mano y te diré quién eres».

El refran es muy antiguo, anterior á la Edad Media, casi contemporáneo de los jeroglíficos de Egipto. Por circunstancias verdaderamente extraordinarias y dignas de llamar la atencion, desde los tiempos mas remotos ha existido la supersticion de que el carácter, la historia y aun el porvenir del hombre se hallan inscriptos en las líneas de su mano, lo cual le hace á uno dudar á veces si habrá algo en el fondo de todo eso.

Por mi propio decir que incrédulo irreconciliable en tales materias, me vi hace años poco menos que conquistado en favor de la palmistería. Hallábame en Lóndres, y por mi profesion frecuentaba los círculos periodísticos y literarios. Una noche, en el Savage Club, trabé conocimiento con el crítico teatral del *Times*, hombre que disfrutaba de tanta fama de entendido en asuntos de escena como de mágico prodigioso en el arte de adivinar historias por sólo la contemplacion de las líneas de la mano.

Hablamos de su aficion una noche, despues del [illegible] que se celebra los sábados en el club y que tanta fama tiene en Lóndres, y disputando yo se dirigió cogiome la mano derecha, la estudió breves momentos y me refirió la historia de mi vida, diciéndome cuando sufrí enfermedades graves, cuándo por accidente me habia hallado en peligro inminente de muerte, cuando me habian afligido grandes pesares, durante cuántos años trascurrió pacífica y feliz mi vida. Estaba yo estupefacto, porque mi adivino carecia de medios para conocer la historia de mi vida. Pero aun colmó mi sorpresa describiendo á seguida mi carácter, tal cual es realmente, como sólo puede conocerlo uno mismo, haciendo exámen de su fuero interno, sin los disimulos y las contenciones que en el carácter mas franco impone el trato social.

Me quedé estupefacto, y otros socios en vez de reírse de mi sorpresa, confesaron que á ellos les habia sucedido otro tanto, y sufrió mi incredulidad algun quebranto. A pesar de lo cual no creo en la buenaventura, al menos tal como la dicen las gitanas, que nunca salen de pronosticar que se casará uno con una María, que tendrá muchos hijos y que será muy rico, de lo cual suele confirmarse todo menos lo último. ¡Cómo que en España hay muchas Marías, mucha fecundidad y poco dinero!

Con efecto, mi adivino, el crítico del *Times*, me confesó que su ciencia comprendia no mas que lo pasado, pero que de ninguna manera abarcaba el porvenir. Su razonamiento era sencillo: los grandes acontecimientos del pasado, los dolores intensos, los peligros inminentes, las enfermedades graves, dejan huellas en la fisonomía, mientras que el porvenir no se halla en igual caso.

Ahora bien, la mano forma parte de la fisonomía, y esto es lo que erróneamente se ha desconocido ó se ha negado hasta ahora. ¿Quién puede negar, sin embargo, que la mano expresa los sentimientos mas intensos del hombre? El orador, el actor y el poeta se sirven de ella como acompañamiento elocuente del gesto; el iracundo cierra los puños en los momentos de cólera y el enfermo en los trances de dolor; el hombre feliz la deja entreabierta; el de accion enérgica, obedeciendo á la tendencia normal de su pensamiento, la mantiene en distinto gesto que el manso de espíritu. Y así sucesivamente.

El hábito de tener la mano en determinada postura acaba por producir y ahondar en ella surcos determinados; así se comprende que el estudio de la palma de la mano pueda servir para adivinar, ó mejor dicho, para determinar el carácter del individuo.—*Wanderer.*

Boda de la Theodorini—El próximo sábado 19 de Agosto, dice *La Época* de Madrid, contraerá matrimonio en París la célebre cantante Theodorini, con Mr. Eugenio Coquelet de ter Heirler.

Para la ceremonia religiosa hay muchísimas invitaciones repartidas.

La Theodorini es rumana y de familia ilustre. Su abuelo por la línea materna era el general Morzunu.

El futuro de la cantante es un noble belga que, á pesar de hallarse arruinado, ha impuesto á su novia la condicion de que se retire, de una manera irrevocable y absoluta, del teatro.

Verdad es que la famosa *prima donna* puede permitirse tal lujo, porque lleva en dote al matrimonio una verdadera fortuna, dos millones de francos, ganados con su canto.

Sobre la cámara nupcial de los futuros esposos, arreglada con un gusto exquisito, se destacan fotografías de don Alfonso XII, del rey don Luis de Portugal, del presidente Roca, de la República Argentina, y del general Santos, presidente de la República del Uruguay, todas ellas con sentidas y entusiastas dedicatorias, que son otros tantos recuerdos elocuentes de los triunfos escénicos de la Theodorini.

Hechos sangrientos—Copiamos de *El Progreso* de la Florida:

INFORME MÉDICO.—El médico de policía, despues de la autopsia del cadáver de Isaías Cardozo, manifiesta que este individuo falleció á consecuencia del disparo que le fué hecho por Angel Podera y que las municiones le penetraron por el lado izquierdo, perforando el corazon, habiendo sido la muerte instantánea.

Además el cadáver de Isaías Cardozo presentaba varias quemaduras en el pubis, abdómen, etc., que fueron producidas por habérsele incendiado las ropas á consecuencia de la proximidad en que tuvo lugar el disparo.

HECHO SANGRIENTO—En la 3.ª seccion policial ocurrió el siguiente suceso:

Los hermanos Mendoza, Mujica y otros fueron á la estancia de don Cármelo Olmos para apartar unas ovejas.

Por razones de intereses se tomaron en palabras uno de los hermanos Mendoza y el dueño del establecimiento y ya iban á llegar á las vias de hecho cuando Reynaldo Mendoza intervino en el debate tratando de apaciguar los ánimos.

Parece que á Carmelo Olmos no le gustó esa intervencion y segun manifestaciones de Reynaldo Mendoza, le aplicó una bofetada.

Ciego de ira, Reynaldo sacó un revólver y disparó á Olmos dos tiros, dando uno de los proyectiles en el blanco, pues la bala penetró en la tetilla derecha del cuerpo de Olmos, produciéndole una gravísima herida.

En el acto la policía acudió al teatro del suceso y procedió á la captura de Reynaldo Mendoza, quien ha sido remitido á esta villa en calidad de preso, mientras el herido se asiste en su casa, por ser imposible su traslacion á causa de la gravedad en que se halla.

Confidencias de una flor—Animado por las mas dulces ilusiones volvió Fernando á su casa, llevando aún en los oidos los deliciosos rumores y armonías de aquel baile, al que fué un tanto triste y desconfiado, á fuer de hombre escéptico y pronto á dudar de todo, y aun mas de que tales entretenimientos pudieran dar solaz á su atrofiado espíritu. Pero en aquella noche rudo golpe sufrieron sus añejas desconfianzas, y al restituirse el mozo á su hogar (revuelto y desordenado éste, como albergue de tenaz soltería que era), pensaba y creía estar en lo cierto: que tan deliciosa noche bien merecia contarse entre las mas felices de su vida, que á pesar de hallarse muy próximo á los treinta años, no podia en ningun caso presentarse como repertorio de satisfacciones.

—¡Jesús!... ¡qué rendido estoy!—murmuró el jóven, mientras reclinaba indolentemente su cuerpo

MATEO VIDAL

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 7 de Setiembre de 1893

Narcisa Quincoces de Vidal, madre: Margarita Vidal de Marquez, hermana; María Luisa Vedia de Vidal, hermana política; Josefa Quincoces, tia; sobrinos, sobrinas y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 8 del corriente á las 5 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Zabala núm. 181.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

2ed.

ISIDORO AICARDI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Setiembre de 1893

Cármen R. de Aicardi, esposa; Juan, Isidoro, Inocencio, Emilio, Mario, José, Eduardo, Ana, Luisa y Dolores, hijos; Manuela Paz, hija política; sobrinos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan asistir al entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 9 á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Canelones núm. 250.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

2602-2ed.

BIBIANA ANA A. DE ARROSA

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 8 de Setiembre de 1893

Juan Arrosa, Margarita A. de Méthol, Graciana A. de Cabrera, hijos; Sixto Cabrera y Juan Méthol, hijos políticos; nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana 9 á la 1 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Paso de la Arena.
Cementerio del Cerro.
Unica invitacion.

NOTA—Los coches saldrán del escritorio de Vicente Urta, Plaza Independencia, á las 12 m.
2604-2ed.

di Chamounix, Due Foscari, Sonnambula, Rigoletto, Cavalleria Rusticana, Barbiere di Siviglia, Fra Diavolo, Norma, Ballo in Maschera, Lucrezia Borgia, Crispino e la Comare, Guarany, Cármen, Ebrea.

¡Ojo! precios ¡ojo!—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 2.00; id. cazuela, 1.50; sillones con entrada, 1.50; tertulias balcon con entrada, 1.20; lunetas cazuela con id, 0.70; entrada general, 0.80; entrada cazuela y paraiso, 0.40.

Queda abierto en la boletería un abono de 15 funciones con la rebaja del 20 %.

Skating-Palacio—Piedras núm. 2—El domingo 3, á la 1 p. m. empezarán nuevamente las sesiones de patinacion y continuarán todos los dias.—Por la mañana de 9 1/2 á 11 1/2 para señoritas.—Por la tarde de 2 á 5 p. m., patinacion general.—Los domingos habrá una sola sesion de 1 á 5 p. m., con carreras para aficionados y separadamente para niños.—*La administracion.*

AVISOS GENERALES

Al comercio La viuda del señor don Ramon Zubiri ruega á los acreedores de su finado esposo se presenten con los justificativos de sus créditos á cobrar el mártes 12 del corriente en el Peñarol, á las 2 de la tarde. —*Mercedes C. de Zubiri.* 2ed.

Direccion General de Aduanas

Por disposicion superior de fecha 31 de Agosto próximo pasado, se hace saber al comercio que, desde el dia de mañana inclusive en adelante, no se admitirán en las oficinas de Aduana permisos de reembarco y de trasbordo, que no estén firmados por despachantes inscriptos debidamente en el Registro de Aduana, segun la reglamentacion vigente.

Montevideo, Setiembre 7 de 1893.
2586-st.10 *E. Gradin.*

Rafael Ruano y Ca.

De muebles y gran variedad de artículos—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 12, á la una en punto remataremos un variado surtido de artículos en diferentes ramos.

A LAS DOS

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES
2501-st.9

Pablo Pareja

Por comiso—En la Aduana—En el patio del despacho.

De brin, tabaco, quesos, alambre forrado, carteras cuero de Rusia, cromos, paliteros de porcelana, lienzo, polveras, materia colorante para vinos y otros artículos.

EL MARTES 12 del corriente á la 1 en punto, remataré dichos artículos á la mas alta oferta, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso. 2603-st.9

Al comercio Le participo que segun escritura otorgada en esta fecha ante el escribano don Eduardo Iges, por terminacion del contrato y de mutuo y amigable acuerdo, ha quedado disuelta la sociedad comanditaria que tenia con mi hermano don José Helguera, quedando éste desligado de ella y á mi cargo el activo y pasivo.—Tambien comunico que continuaré los mismos negocios en el mismo local, calle Uruguay núms. 88 y 90, esquina Andes.—Montevideo, Agosto 28 de 1893.—*Francisco B. Helguera.* 2479 st 15 2ed.

Al público y al comercio

Habiendo aparecido un aviso con este mismo título con el número 2457, en EL SIGLO, por el cual se nos hace aparecer como obligados á pagar las deudas del finado Angel Colombo, participamos al comercio y al público que no hemos contraido tal obligacion, y que si bien hemos dado pasos por comprar el negocio, no hemos verificado todavía la compra hasta que no se llenen las formalidades de la ley.—Agosto 31 de 1893.—*José Lanza hno.* 2511 st.9

Breack volanta y breack de cristales nuevos y bien construidos. Se liquidan.—Ocurrir 25 de Mayo 363.
2581-oct.6-dpm.

Doña Alejandrina Mattioti recien llegada de Italia—Su pariente Pierre Bolattino desea saber su paradero.—Dirijirla á la calle Maciel esquina Buenos Aires: Almacen Italo-Español, de don José Fernandez. 2563-st.13

En el hogar doméstico

Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. dirigirse á esta imprenta.

Granja Vidiella Los vinos de esta Granja, la mas antigua del pais, están de nuevo en venta. Se garanten naturales y puros y son por lo tanto altamente higiénicos y agradables Han sido prolijamente elaborados por el enólogo del establecimiento señor Eduardo Vandone, discípulo de la escuela de Conegliano (Italia).—Hay tambien en venta aceite puro de oliva, elaborado este año en la Granja.—Eau de-vie premiada con medalla de oro en la Exposicion de Paris. Es un excelente coñac de uva.—Grappa, vino blanco y otros productos.—Ocurrir al depósito de la Granja, calle Rincon núm. 174.
2501-st.16-2ad.3.ªpág.

Institutriz Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, para una familia inglesa que reside cerca del pueblo de Porongos.—Dirijirse dando todos los pormenores en cuanto á sueldo, edad y aptitudes, al señor don Guillermo Sloane, Porongos.
2386-st.18

Atencion **Francisco Cassullo y Hno.** — CIRUJANOS DENTISTAS —Andes 206, esquina 18 de Julio.—Especialidad en cirujía dental y en *prótesis dentarias.* Colocaciones de coronas dentales de oro y porcelana, dentaduras de puentes y otras, con ó sin extracciones de raíces. Orificaciones y emplomaduras de todas clases y extracciones completamente sin dolor. Todo trabajo es garantido.—Precios sin competencia.—Consultas de 9 a. m. á 5 p. m.—Teléfono Cooperativa 461. 281-perm.

La barraca de Luengo y Favaro se mudó á la calle Cerro-Largo núm. 6.—Montevideo, Setiembre 6 de 1893.
2580-st.23.

La Balear Fábrica á vapor de *jabones* y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—*Gran revolucion* sobre la vela de sebo y composicion Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

No mas humedad en las casas **Empresa de asfalto etc. hidrófugo**—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.- Se encarga tambien de refacciones de albañilería.- Calle Isla de Flores núm. 175. -*Castiglion y Hno.* 41-pm.cdm.

Peluquería **de Cárlos Bellocq**—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda. se hacen en la Peluquería de Carlos Bellocq, peluquero postizor.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo.
256-perm

Para licoristas **En venta**—Un motor á gas, Otto, una máquina para fabricar soda, una cantidad de sifones y demás utensilios.—Todo puede funcionar inmediatamente.—Dirijirse, Magasin Français, 52 calle Zabala 52, frente á la Bolsa. 279-pm dpm.

Papas y porotos Del pais y del extranjero para consumo y semilla, hay en venta por mayor y menor en el depósito de cereales, avenida General Rondeau núm. 783. Tambien hay surtido permanente de los demás artículos del ramo. Se lleva á domicilio y se atienden pedidos para campaña —Teléfono de Montevideo núm. 2168. 2509-ot.30

Se alquila Una hermosa y cómoda casa de altos ubicada en la calle Durazno 212A, compuesta de ocho habitaciones para la familia y tres para el servicio, cuarto de baños, cocina, despensa y dos letrinas, etc.; con gran vista hacia el mar. Informarán, Paysandú 128.
2428 st.8

Semilla de tabaco habano **Calidad extra**—Se vende semilla de esta clase, garantiendo su procedencia de *Vuelta Abajo.*—Depósito calle Misiones 204-206.—*C. Falcone.* 2540-oct.6-3.ªpág.

Se alquila una espléndida casa de bajos para estudio ó escritorio, en la calle Treinta y Tres núm. 73, entre 25 de Mayo y Cerrito.—Precio módico.—En la misma darán razon. 2525-st.10

Toros de raza Durham

puros, de la mejor sangre, procedentes de animales importados de Francia é Inglaterra. Hay en venta en la cabaña Las Malvinas, á corta distancia de la estacion Algorta, del Ferrocarril Midland. Se venden á precio reducido. Están los toros en magnífico estado. Hay tambien toros de 7/8 y 3/4 de sangre. Se garante el orígen de los animales y se darán detalles á los interesados. Estos animales son criados á campo y están aclimatados y rústicos.—Hay un lindo lote de toritos de un año que se desearía cambiar por ovejas.—Para tratar, dirijirse á Federico R. Vidiella, en Montevideo, Rincon 55 ó directamente á la cabaña, por Estacion Algorta.
2524 st.18-2ed.3.ªpág.

Vinos y coñacs orientales **De P. Harriague**—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: *A. Lermitte y C.ª*—Cerrito 80. 25-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936 179 perm

Juan Cárlos Blanco Abogado —25 de Mayo núm. 295. 20-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO —Calle Ciudadela, núm. 90.

S. A. Michelini **Contador público** — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405, perm.

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa. — **Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A Berra). 91-perm.

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNOS Y DE FLORES.

Para la descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizaderas de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos.

Acaba de recibir una coleccion de semillas de viñas americanas, resistentes á la filoxera.

Inyectores (Excelsior) para destruir y preservarse de la filoxera.

Olivos italianos de clases especiales para aceite fino y para conservar.

Barbados y sarmientos de las mejores clases de parras.—Para los pedidos dirijirse á los establecimientos situados en Colon y Sayago, ó en la sucursal calle Sarandí 319, bajos del Club Uruguayo—Montevideo.

Precios sin competencia 272-perm.dpm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito.	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 3 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual / 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wright, Gerente

Sociedad "La Agricola Industrial"

La Comision Extraordinaria cita á los señores accionistas de dicha sociedad para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 15 de Setiembre próximo, en el local de la misma, calle Misiones núms. 204 y 206, á las 2 p. m.

Montevideo, Agosto 30 de 1893.
El secretario.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y pipes de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; cabillas, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; fierros de todas clases; hojalata de todas clases y tachos; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.
93-perm

HIPÓLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS. LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm-3.dªp-m.p

Banco Hipotecario del Uruguay

PRIMER ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento á lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos, se cita á los señores accionistas para la primer asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el Teatro San Felipe el nueve de Setiembre próximo á las dos de la tarde, constituyendo la órden del dia los siguientes asuntos:

Primero: Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco, correspondientes al año económico terminado el 31 de Marzo de 1893.

Segundo: Deliberar sobre la aprobacion de cuentas correspondientes á dicho período, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva,—y

Tercero: Nombrar la segunda Comision Fiscal compuesta de tres titulares y tres suplentes, á que se refiere el artículo 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al año económico comprendido entre Abril 1.° de 1893 y 31 de Marzo de 1894.

El registro de acciones que previene el artículo 23 de los mismos Estatutos, quedará abierto en la Secretaría del Banco desde esta fecha y se cerrará el 6 de Setiembre próximo.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Agosto 31 de 1893.

Conrado F. Rücker, secretario.

2503-st.9-ed.m.

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

CUENTAS EN BLANCO

Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartolina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890 5-pm.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11, almuerzo, 50 cts.; comida, 60, cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO

SOCIEDAD ANONIMA

La Agrícola Industrial

Se previene á los señores accionistas de dicha sociedad, que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la misma, Misiones núm. 204 y 206, de 2 á 3 p. m., para poder tomar parte en la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 15 del corriente, quedando cerrada dicha inscripcion el dia 14 del mismo.

Montevideo, Setiembre 6 de 1893.
2583-st.15 *El secretario.*

FABRICA

DE

APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS
251-perm.dpm.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70	por mes
» particulares	» 4.00	» »

Fuera de dichas líneas convencional

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO
18-perm.

COMISION N. DE CARIDAD

Y

BENEFICENCIA PUBLICA

Por resolucion de esta Comision, se prorroga el plazo hasta el lúnes 11 del corriente á la 1 y 1/2 de la tarde, para la apertura de las propuestas para la construccion del Asilo Maternal núm. 3.

Montevideo, Setiembre 5 de 1893.
La Direccion.

Llámase á propuestas para la construccion del Asilo Maternal núm. 3, en el terreno calle Piedras 227, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que están á disposicion de los interesados en la secretaría de la Comision Nacional.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en dicha secretaría el dia 11 de Setiembre próximo, á la 1 1/2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Agosto 23 de 1893.
2443-st.11-2ed *La Direccion.*

PLANTAS

Hay para vender á precios módicos, de 8 á 10.000 naranjos injertados de las mejores clases; de 12 á 15.000 durazneros id id id; de 20 á 30.000 parras de 2 años y sarmientos de las mejores variedades. Ademas: gran cantidad de árboles frutales y de adornos, etc., etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento de horticultura y arboricultura de B. Sienra y Ca., en Colon, Teléfono de Montevideo núm. 1550, ó en la sucursal, calle 25 de Agosto núm. 282, Teléfono de Montevideo núm. 298.
277-perm.

Lecheras finas

Por liquidacion de la lechería establecida en La Paz, se venden á precios módicos las vacas, vaquillas y toros de raza Durham allí existentes.—Para tratar ocurrase á la destilería La Estrella, en La Paz, ó al escritorio calle Rio Negro núm. 1A.
2329-st.14

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. » barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones 4-perm.

Gran fábrica de camisas y ropa blanca

DE J. BAROUQUET

262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y París Rue Martel 17

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.051,986 35
Fondo de reserva	«	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis — Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega — Secretario: Doctor V. Stajano. — Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Ucbucatti, don Santiago Guido. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris.—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses 4 1/2 »
» » » » 6 » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de los títulos ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

252-3.ª pág *Director-Gerente*

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los **intereses siguientes:** Abona por depósito en cuenta corriente, — Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94 — CALLE ZABALA NÚMERO — 94

131 DIS.

Carneros alemanes

Y DE LAS

MEJORES CABAÑAS

De la República Argentina

Hay en venta en el Depósito de los señores Zubillaga y Beramendi.

JUNCAL 23—BARRACA INGLESA
2555-oct.4-dpm.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA

TRADE MARK — MARCA DE FÁBRICA

ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

en casa de J. y A. Talice Hermanos
4-perm.

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual
» » » » » 6 » 5 % »
» » » otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 1 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.
Sobre descuentos, convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.° de 1893.
29-pm-dpm. *Tomás M. Tink, gerente.*

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **13 de Septiembre de 1893**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$	12.000
2 de	» 500	»	1.000
3 de	» 200	»	600
5 de	» 100	»	500
20 de	» 25	»	500
42 de	» 15	»	630
1.227 de	» 10	»	12.270
2.000 de	» 5	»	10.000
3.300 suertes		$	37.500

El billete entero vale ps. 2.50. el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

Compañía Inmobiliaria

(EN LIQUIDACION)

Se hace saber á los poseedores de acciones de esta compañía, que el dia 9 del corriente mes, á las 2 p. m., en el escritorio, Piedras 356, se va á proceder á la extincion por medio del fuego, de *cinco mil trescientas veinte y una* acciones (5321) de la expresada compañía en liquidacion, en presencia de la Comision Liquidadora, de los accionistas que concurran al acto y de un escribano público que labrará el acta en donde conste la numeracion respectiva y demás cláusulas requeridas en tales casos. Lo que se hace saber en cumplimiento de lo prescripto en las bases que rigen la liquidacion aprobadas por la asamblea general de accionistas en 30 de Setiembre de 1892.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1893.
2523 st.9 *La Comision.*

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTO) 90 pm

LIQUIDACION

DE LA

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO

La Comision Liquidadora de esta sociedad ha resuelto establecer una nueva rebaja además de la de fecha 20 de Junio ppdo., vendiendo con rebaja de su costo, para acelerar su liquidacion, por lo que llama la atencion á sus accionistas y al público en general.

Las mercaderías *recibidas directamente* por dicha sociedad, no tienen necesidad de encomiarse.

Los *vinos y conservas* de las mejores marcas que se introducen en esta plaza, constituyen una de sus principales existencias, por lo que se llama la atencion de los consumidores y aun de los mismos comerciantes.

84—CALLE CAMARAS—84
102480-st.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£	1:250.000
» integrado	»	750.000
Fondo de reserva.	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
16-perm—dpm.

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados en** todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.
9-dpm.

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la quinta camino Millan números 625, 641 y 663.—El remate tendrá lugar en la misma.

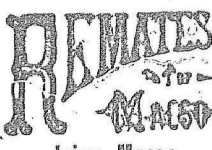
EL DOMINGO 10 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por licencia concedida al titular doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una casa-quinta situada en el paraje denominado Miguelete, de este departamento, con todos sus edificios y demás mejoras que contiene, cuyo terreno se compone de cuatro fracciones contiguas: LA PRIMERA consta de 43800 varas ó sean 32319 metros y 18 decímetros cuadrados que lindan por el frente con el camino de la Duranas, al fondo con la sucesion Perez y doña Gregoria Techera; LA SEGUNDA se compone de 9350 varas y 94 cents. equivalentes á 6899 metros y 88 decímetros cuadrados que linda por el Norte con la fraccion que se describirá enseguida, por el Sud con don Pablo Grosso, por el Este con Guerrero y por el Oeste con terreno de don Lino Herosa; LA TERCERA se compone de 29540 varas y 69 cents. ó sean 21797 metros y 51 decímetros cuadrados, lindantes por el Norte con don Gabriel Rodriguez, por el Este con Joanicó, calle por medio, por el Oeste con Zabala y por el Sud con Herosa y don Agustin Guerrero; Y LA CUARTA fraccion se compone de 10,000 varas ó sean 7378 metros y 81 decímetros, que linda por el Norte con la señora Nola, por el Sud y Oeste con Herosa y por el Este con doña María Pintos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la suma de $ 17100 con 95 cents. en que ha sido tasada dicha propiedad, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio la suma de $ 11400 en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par y el resto en oro, como así mismo se previene que el mejor postor deberá entregar en el acto de la venta la cantidad del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sobre ejecucion de hi-

EL SABADO 9 de Setiembre á las 12 1/2 en punto procederemos á la venta de mercaderías como ser: ricas telas de sarasage hasta de dos metros de ancho; crean y trués á anchos, para sábanas; toallas italianas, alemanisco de hilo, servilletas, manteles, rico cotin para colchones, especialidad en medias y calcetines franceses; camisetas de seda y algodon, varias clases; pañuelos de seda, hilo y algodon; paraguas de lanasat, calzoncillos, mantas de viaje, ricos cortinados, género para cortinillas, paraguas de seda, carpetas finas de hule para mesa; peines de hilo para cocina, cortes de casimir para trajes y pantalon; camisetas de crimea, delantales, trajecitos finos para niños, sombreros para idem, cristalería, copas, vasos, botellas, juegos de porcelana para lavatorio, 10 cajones aceite fino para comer é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Nota — Adelantamos dinero sobre muebles á amueblados completos y sobre todo lo que represente valor.

A las 3 1/2 de los muebles de sala, dormitorio y comedor. — Sarandí esquina Misiones. perm-268.



Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca, al mejor postor, de dos solares, distantes una cuadra del Camino Suarez, con frente á una calle particular que arranca del indicado Camino Suarez, lindando con las cocheras del señor Sá, señalados en el plano respectivo con los números 3 y 4.

EL VIERNES 8 de Setiembre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado respectivo, procederé á la venta de los indicados dos solares, núms. 3 y 4; compuestos ambos de un área total de ochocientas trece varas y con un frente de veinte metros sobre una calle particular, la que arranca del indicado Camino Suarez, lindando ambos con la cochera y caballeriza del señor Sá.

Estos lotes se mandan vender por el señor juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos iniciados por el síndico del concurso de la Compañía Nacional contra el señor Quintana, por cobro de pesos, procedente de hipoteca.

El comprador de cada lote consignará $ 50 en garantía.

Para ver el plano, etc., ocurrir á mi escritorio, 25 de Mayo núm. 388.

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca

Importante remate de cinco fracciones de terreno en el Paso de las Duranas y una linda **casa-quinta.**—Tasadas en la suma de siete mil seiscientos veintiun pesos con 56 cts; 2/3 partes, base para vender, $ 5.081. —Todos estos lotes están afectados al Banco Hipotecario por la suma de cinco mil seiscientos pesos en cédulas hipotecarias, las mismas que el comprador podrá entregar como parte del precio de compra.

La situacion de la quinta como la de los terrenos que le son contiguos es muy linda é importante, distando apenas una cuadra del camino Castro, con frente al conocido camino de los Molinos y del trenvia y rodeada por las quintas mas valiosas de nuestros alrededores.

EL DOMINGO 17 de Setiembre á las 4 de la tarde.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Juan Dillon y don Guillermo Godio por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una casa-quinta con los edificios, árboles y demás mejoras que contenga, sita en el Miguelete del otro lado del puente de las Duranas, en este departamento, incluso su terreno que está dividido en varias fracciones, á saber: una compuesta de veintiseis metros cincuenta centímetros de frente al Nordeste sobre el Camino de los Molinos, por cincuenta metros de fondo al Sud-Oeste por donde linda con don Roberto Litlejhon y por el Noroeste con el señor Stickin, encerrando un área superficial de mil trescientos veinticinco metros cuadrados; otra fraccion que se compone de veinticinco metros, seiscientos quince milímetros de frente al Sudoeste sobre calle de doce varas de ancho, midiendo en el costado Noroeste cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros, lindando antes con don Roberto Callendu, hoy con otra fraccion que despues se deslindará; en el fondo al Nordeste tiene veintiseis metros cuatrocientos setenta y cuatro milímetros con mas un martillo en aumento en el costado Sudeste, compuesto de treinta y dos metros ochenta y dos centímetros de largo, por cincuenta metros sesenta y seis centímetros de ancho, encerrando en su totalidad mil cuatrocientos sesenta metros cuadrados, dos décimos y sesenta y seis centésimos, lindando por el fondo al Nordeste con mas terrenos que despues se detallarán y por el Sudeste, hasta la altura con don H. Littejhon y don José Rodriguez Carvalho; otra fraccion compuesta de cinco metros ciento cincuenta y cuatro milímetros de frente al Nordeste sobre el Camino de los Molinos de Raffo por cincuenta metros de fondo al Sudoeste, lindando por el Noroeste con la primera fraccion deslindada; por el Sudeste con el señor Litlejhon y por el Sudoeste con el terreno que se ha deslindado antes, encerrando una extension superficial de doscientos cincuenta y siete metros setenta centímetros; otra fraccion compuesta de ochocientos sesenta y un metros seiscientos ochenta y cuatro milímetros teniendo por el frente al Sudeste por donde linda con calle de veinte varas de ancho, treinta y cinco metros cuatrocientos treinta y tres milímetros, por el costado Nordeste por donde linda con doña Julia Villanueva de Crespo, mide veinte metros, ochocientos treinta milímetros; por el Noroeste por donde linda con una de las fracciones antes detallada tiene treinta y cinco metros cuatrocientos treinta y tres milímetros y por el Sudoeste linda con el referido Rodriguez Carvalho y mide veinte metros ochocientos treinta milímetros; y otra fraccion compuesta de sesenta y tres metros quince centímetros en la línea del frente al Noreste sobre la calle de los Molinos de Raffo, noventa y siete metros en el costado Noroeste por donde linda con el señor Graham, noventa y ocho metros seis decímetros en el costado Sudeste, linderos con don Hope Lafone y por el Sudoeste con calle pública; cuyos bienes han sido tasados en su totalidad en la suma de siete mil seiscientos veintiun pesos con cincuenta y seis centésimos oro, y no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de esta tasacion; encontrándose los títulos en la oficina del Banco Hipotecario á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la ubicacion de los inmuebles relacionados el domingo 17 del entrante Setiembre á las 4 de la tarde, previniéndose que el comprador podrá entregar hasta la cantidad de cinco mil seiscientos pesos en Cédulas Hipotecarias de las series A ó B por su valor nominal con el cupon del semestre corriente y el resto en oro, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 24 de 1893.—*Justo P. Linares*, actuario. 2461-agt.25.

Laugarou y Vallaro

Del mobiliario que adorna la casa calle Mercedes 173, entre Daymán y Rio Negro.—Por ausentarse su dueño para Buenos Aires.

EL DOMINGO 10 del corriente Setiembre, á las 2 de la tarde del citado dia, por órden de su propietario, principiaremos la venta de todos los muebles etc., que adornan la expresada casa, cuyo detalle es el siguiente:

Sala—Un juego muebles de Viena, mesas, floreros, cuadros, etc.

Primer dormitorio—Un juego nogal para matrimonio, cama con colchon elástico, mesa de noche, cómoda toilet, ropero con espejo y lavatorio con su correspondiente juego.

Segundo dormitorio—Un juego nogal, cama, mesa de noche, cómoda toilet y lavatorio con su juego.

Comedor—Aparador, mesa para 12 cubiertos, sillas de Viena, cuadros, vinos finos, conservas, copas, etc.

En los carteles mas detalles. 2578-st.6

Laugarou y Vallaro

Especial para boticarios—EL MIERCOLES 13 del corriente Setiembre.—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—A la 1 de la tarde en punto del citado dia, por órden de una casa introductora, principiaremos la venta de los siguientes artículos, todos concernientes al ramo de farmacia: 50 tarros porcelana, dorados y con tapa; 12 tarros id id colorados; 200 frascos finos con capacidad para 2 litros; 150 frascos azules con tapa; gran cantidad de frascos capacidad 75, 100 y 250 gramos; dos grandes y valiosos frascos conservas con sus peanas para mostrador; morteros, platillos metal, medidas de cristal, graduadas; piedras porcelana; cajitas carton vacías, cuadradas y redondas; balanzas, botiquines, cuenta-gotas, juguetes de niños para la denticion; rodilleras, vaselina en latas; gorras de goma para hielo; fajas para señoras; aceite creosolte; saca leche; orinales de goma; guarda-camisas; repuestos para jeringas; carbonato de hierro; cápsulas; agua de Seltz; máquinas para soda y una gran diversidad de artículos y útiles relacionados con dicho ramo y muy convenientes para el que desee establecer una botica. 2556 st 5

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De cuatro fracciones de terreno situadas en el pintoresco pueblo del Cerrito de la Victoria.—Magníficas posiciones, tasadas todas en la ínfima suma de 782 pesos 50 centésimos.

La venta tendrá lugar el dia 16 del corriente á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado Letrado Departamental y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por los señores Vignale, Parma y Ca. contra don Juan José, don Braulio y doña Josefa Barea, por cobro de pesos, se hace saber: Que el dia 16 del corriente mes de Setiembre, á las 4 p. m. y en la puerta del Juzgado, se va á proceder por el rematador don Juan A. Capurro, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de las siguientes fracciones de terreno, tasadas así: Un solar sito en el pueblo del Cerrito de este departamento, que forma parte de la fraccion señalada con el número 57 que consta de 7250 varas, lindando por todos sus costados con calles proyectadas, compuesto dicho terreno de 1278 metros 19 cuadrados, tasada en pesos 127.82. Una pequeña fraccion de terreno sito en la manzana núm. 118 del pueblo del Cerrito de la Victoria, lindando por el Este con don E. Le Roy, por el Sud con la sucesion de Braulio Barea y por el Norte con Ventos, compuesto de 110 metros 68, tasado en pesos 8.30 cents. Un terreno sito en el Cerrito de la Victoria de 15 varas de frente al Oeste calle pública (manzana núm. 118) por 40 varas de fondo al Este que por formar esquina con frente al Norte sobre calle pública, forman un área de 342 metros 73 cuadrados que lindan por el Este y Sud con F. Gonzalez, tasado en pesos 44.27 cents. Un terreno sito en el Cerrito de la Victoria, manzana 128, compuesto de 5017 metros 59 cuadrados que lindan por el Este Camino Goes, por el Norte calle por medio con la manzana 129, por el Oeste calle por medio con la fraccion 120 y por el Sud calle por medio con la fraccion 127, tasado en 602 pesos 11 cents. El total de la tasacion de los referidos terrenos asciende á la suma de 782 pesos 50 cents., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras de la precitada tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte, número 319.—Montevideo, Agosto 31 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas datos, verse con el rematador, Sarandí 83. 2513-st.1.º

Agustin Pin

JUDICIAL

De la casa de altos situada en la villa de la Union, calle Asilo núm. 76, entre Artes y Comercio.

Esta propiedad se compone de seis piezas y demás comodidades. Léase el edicto del Juzgado:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Domingo Beniselli contra don Anibal Biancheri, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 18 del entrante mes de Setiembre, á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, se va á proceder por el rematador don Agustin Pin, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con todos los edificios que contiene, situado en la villa de la Union, compuesto de 4 metros 72 centímetros de frente al Sud sobre la calle Asilo, por 20 metros 18 centímetros de fondo al Norte lindando por esta parte así como por el Oeste con don Sinforiano Diaz y por el Este con don Santiago Orgeira. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte, número 19.—Montevideo, Agosto 30 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2535-st.2

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias de la gran cochería, caballeriza y empresa de pompas fúnebres, denominada Al Stud Americano, situada en la calle 18 de Julio esquina Sierra (Cordon), pertenecientes al concurso formado á los señores Abbondanza y Belando, de mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso.

EL MARTES 19 de Setiembre, á la 1 de la tarde, procederé á la venta dinero de contado, de todas las existencias de este gran establecimiento, consistente en breacks, landós, coupés, breacks con vidrieras, arreos, faroles para carruajes, candeleros, libreas completas, cajones fúnebres de madera id de fierro y todo lo que se relaciona con el servicio fúnebre que tenia esta casa y demás artículos, que estarán á la vista y que omito por su extension.

En seguida

Un gran galpon de madera y fierro galvanizado de 19 m. 30 de frente por 39 m. 75 de fondo.

La venta se verificará por oferta que exceda de 2/3 partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Pido puntualidad á la hora indicada. 2585-st.8.

Antonio Mula

JUDICIAL

Importante remate de cuarenta y una cuadras y ocho mil trescientas varas cuadradas, situadas en el Cerrito de la Victoria, teniendo tres cuadras de frente mas ó menos al camino de Goes, tasada en la suma de $ 25.338.08 cts. Base para la venta, 2/3 partes que forman $ 16.892.06 cts.

Magnífico terreno y de gran porvenir.

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay; para pago de hipoteca que al referido Banco adeuda don Emilio M. Castro; pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio la cantidad de 58 000 pesos en cédulas de las series A ó B por su valor nominal, con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado. El remate tendrá lugar en el escritorio del señor Rufino Gurmendez, calle Zabala núm. 65.

El 20 de Setiembre de 1893, de 3 á 4 p. m., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, recaida en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Emilio M. Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Antonio Mula, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, al remate en almoneda pública de dos fracciones contiguas de terreno en el paraje conocido por el Cerrito de la Victoria, en este departamento, compuesta la primera de diez y ocho hectáreas, siete áreas y ochenta y cuatro centiáreas, lindantes por el Oeste con el camino Goes; por el Norte con el Camino Industria, por el Este con don Tomás Tonkinson y por el Sud con la segunda fraccion que tiene un área superficial de doce hectáreas, setenta y ocho áreas y setenta y los centiáreas; teniendo doscientos setenta y nueve metros sesenta y centímetros de frente al Oeste sobre el Camino Goes, ochocientos cincuenta metros 15 cts. en el costado Norte, lindero con la fraccion antes descripta; en el costado Sud y confinando con don Manuel Ariznendi mide cuatrocientos setenta y siete metros ochenta centímetros, en cuyo punto forma un martillo saliente hacia el Sud, de cuarenta y siete metros veinte y cuatro centímetros de ancho por doscientos veinte y ocho metros veinte centímetros de largo continuando con la sucesion Chopitea y desde este otro punto hasta llegar á la línea del Norte formando un ángulo obtuso, mide ochenta y un metros y linda con el arroyo del Cerrito; tasado todo en la suma de veinte y cinco mil trescientos treinta y ocho pesos ochenta centésimos, haciéndose saber que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados. La venta se efectuará el dia 20 del próximo mes de Setiembre, de 3 á 4 de la tarde, en la calle Zabala núm. 65, previniéndose que, á cuenta del precio de venta, el comprador podrá entregar hasta la cantidad de cincuenta y ocho mil pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado, no aceptándose propuesta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 29 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2518-st.2

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De un brillante lote de terreno, compuesto de una extension superficial de **21 cuadras y 738 varas cuadradas** en la calle Industria, villa de la Union, pudiendo el comprador pagar hasta 19.100 pesos en cédulas hipotecarias á la par.

EL DIA 26 de Setiembre, á las 2 de la tarde y en la calle Zabala núm. 65, al lado de la Bolsa, procederemos á la venta de este terreno de gran porvenir, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 26 de Setiembre, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa, por el martillero público don Fernando Moratorio, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno situada en la villa de la Union, compuesta de una extension superficial de 15 hectáreas y 55 áreas equivalentes á 21 cuadras y 738 varas cuadradas, teniendo 9 cuadras ó sean 7.731 metros de frente al Sudoeste sobre la calle Industria, 151 metros en el lado Sudeste lindero con la sucesion Cedres y 229 metros 30 cents, en el lado Nordoeste por donde linda con el arroyo Montevideo Chiquito y por el Nordeste confina con don Juan Perrone, don Miguel Perando, doña Blanca Bernengo y don Domingo Benicelli. Se fija como base para la venta la suma de $ 20.368.68 cents, á que ascienden las dos terceras partes de la tasacion, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de 19.100 pesos en cédulas hipotecarias á la par, ya sean de la serie A ó B, y el resto en oro. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Octavio S Guerrico y don Felipe A. Haymes, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 31 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para mas informes verse en la Bolsa de Comercio con los rematadores, de 1 á 4 p. m. 2546 st.3

Alejandro Montautti

De los muebles que adornan la casa calle Colonia núm. 279, por ausentarse del país la señora Teresa C. de Prigoni.

EL DOMINGO 10 del corriente, á la una en punto de la tarde:

Sala—Juego de sala 9 piezas tapizado en cachemir seda y lana, 3 galerías con cortinas, mesa de centro, espejo marco dorado, mesitas doradas, sillas id, cuadros, etagere, alfombrado Bruselas, floreros, lámparas y un rico piano máquina fierro cuerdas cruzadas marca A. Lens, Berlin.

Escritorio—Biblioteca, escritorio, juego para escritorio tapizado, tintero, diversidad de libros, cuadros, lámparas, etc., etc.

Dormitorio—Juego dormitorio compuesto de cama una plaza, mesa de luz, lavatorio, cómoda toilette, ropero con espejo y corona con cortinado. Todos los muebles de nogal y lunas cristal, juego de lavatorio, id de agua, lámparas, veladores, alfombrados, etc.

Otro dormitorio—Con cama para una persona.

Comedor—Aparador, mesa, 12 sillas, relej, lámparas, cuadros, surtido en porcelanas, cristales y platinas; cubiertos, batería de cocina, etc.

Nota—La casa podrá visitarse el dia del remate, de las 8 a. m. en adelante. 2587-st.8

M. Mendoza Garibay

EL JUEVES 21 de Setiembre de 1893, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa.—Importante remate, de 2150 cuadras de campo.

Ubicadas en la 9.ª seccion del **departamento de Paysandú**, distante solo 6 leguas de la ciudad, en el rincon formado por la confluencia del **rio Uruguay**, con el arroyo **Quebracho**, á una legua adentro del rio Uruguay, es decir, con puerto de embarque para buques de cabotaje y donde actualmente se hace el tráfico con el litoral argentino, Buenos Aires y Montevideo. Este magnífico campo encerrado entre límites naturales como son el **rio Queguay** y el arroyo **Quebracho** que es su afluente, solo está abierto por el lado de la cuchilla, cuyo límite como los demás, está perfectamente alambrado.

Por la feracidad de sus tierras y aguadas permanentes este campo préstase favorablemente á toda explotacion agrícola, industrial y ganadera. Para ganadería debido á la proximidad á la estacion **Piedras del Ferro Carril Midland** y al **rio Queguay**, puede aprovecharse la suba de los precios en la Tablada y saladeros de Montevideo y los rios. Para pastoreo ofrece las mismas ventajas. Un campo con la aplicacion que tiene éste, es de gran porvenir tanto mas si se adquiere al precio que se le ha fijado; puede decirse que no hay mejor colocacion del capital.

Sobre la costa del rio Queguay y en el arroyo Quebracho tiene varias canteras de piedra cal en explotacion. El arrendatario de estas canteras paga 1500 pesos anuales con derecho á extraer anualmente toda la piedra necesaria para quemar tres hornadas en el horno establecido en el mismo campo y tambien la necesaria para quemar en su calera de Villa Colon (R. A.).

El resto del campo está arrendado por el precio de 750 $ anuales. Actualmente, pues, esta propiedad produce una renta anual de **2250 pesos!!** pagaderos por trimestre y por semestre adelantados, respectivamente.

El arrendamiento definitivo concluye dentro de 1 1/2 año.

El horno de elaboracion de cal y todas las demás mejoras son del propietario.

TÍTULOS PERFECTOS

Venta al contado y en un solo lote—Sobre la ínfima base de ocho pesos la cuadra!!

Por mas informes, planos, ó para tratar y ver los títulos, ocúrrase á mi escritorio, calle Arapey 99. 2579-st.6

Julio R. Alvarez

Notable remate de 11 potrillos y potrancas puras de carrera procedentes de la cabaña Santa Ecilda, propiedad del señor Federico Paullier.—La venta se efectuará en la caballeriza Al Jocke, situada en la plaza Cagancha.

EL LUNES 2 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta, las siguientes potrancas y potrillos puros:

1.º **Alejandro**—Alazan nacido el 27 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Alejandra II.

2.º **Cufré**—Zaino negro nacido el 23 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Faience (este potrillo es hermano de Anibal).

3.º **Breadwiner**—Zaina negra nacida el 26 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Frittellary.

4.º **Zorra**—Rosilla nacida el 14 de Octubre de 1891 por Asturian y Fortune-Teller.

5.º **Venadita**—Zaina negra nacida el 23 de Octubre de 1891 por Flic Flac y Gama.

6.º **Souvenir**—Zaina negra nacida el 21 de Agosto de 1891 por Kimbolton y Happy Fhought (esta potranca es hermana de Remember).

7.º **Atrevido**—Alazan nacido el 28 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Little Polly.

8.º **Petrolera**—Zaina negra nacida el 1.º de Noviembre de 1891 por Kimbolton y Louise Michel.

9.º **Patria**—Zaina negra nacida el 22 de Setiembre de 1891 por Kimbolton y Phryné.

10.º **Huracan**—Zaino nacido el 25 de Setiembre de 1891 por Kimbolton y Rápida.

11.º **Cartouche**—Alazan nacido el 4 de Setiembre de 1891 por Kimbolton y Warrego.

Nota—Por catálogos é informes, 25 de Mayo 465. 2588-st.8

Julio R. Alvarez

Notable remate de 12 potrillos y potrancas puros de carrera procedente, de la cabaña Las Acacias, propiedad de los señores Pacheco y Artagaveytia.—La venta tendrá lugar en la caballeriza Al Jockey, situada en la plaza Cagancha.

EL VIERNES 6 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta los siguientes potrillos y potrancas puros:

1.º **Aydemi**—Potranca alazana nacida el 30 de Agosto de 1891 por Beausoleil y Love Letter.

2.º **Estrella**—Potranca zaina colorada nacida el 30 de Agosto de 1891 por Júpiter y Stella.

3.º **Mistral**—Potrillo alazan, nacido en 5 de Setiembre de 1891, por Beausoleil y Silviane.

4.º **Danton**—Potrillo zaino nacido el 27 de Setiembre de 1891 por Júpiter y Minerva (ex-Kanschapta).

5.º **Olimpico**—Potrillo zaino nacido el 20 de Setiembre de 1891 por Júpiter y Notabilité (este potrillo es hermano de Nelson y Leona).

6.º **Pampero**—Potrillo zaino malacara nacido el 7 de Setiembre de 1891 por Beausoleil y Lucrecia (a) Proserpina.

7.º **Dalmacia**—Potranca zaina malacara, nacida el 22 de Setiembre 1891, por Beausoleil y Victoria.—Dalmacia es hermana entera de Dora.

8.º **Motinero**—Potrillo colorado, nacido el 10 de Octubre 1891, por Júpiter y Kilten.

9.º **Dictador**—Potrillo zaino, nacido el 15 de Octubre 1891 por Júpiter y Medea; este potrillo es hermano de Orlando.

10. **Inca**—Potrillo alazan, nacido el 30 de Octubre 1891, por Beausoleil y Arno.

11. **Mandagin**—15/16 Potrillo zaino nacido el 18 de Octubre 1891; por Beausoleil y Esmeralda 3.ª—Esmeralda 3.ª, es hermana entera de Tartarin.

12. **Gama**—Potranca zaina, nacida el 28 de Setiembre 1891, por Júpiter y Violeta.—Esta potranca pertenece á la cabaña Los Pinos de don Jorge Pacheco.

Nota—Por catálogos é informes, 25 de Mayo número 465. 2589 st.8

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará EL DIA 23 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, la bien ubicada área de terreno, aparente para hacer una quinta ó dividirla en solares; pues para todo se presta, por lo pintoresco de la situacion.

Para mayores datos verse con el rematador, calle de Buenos Aires núm. 229 y para detalles del bien á rematarse. léase el siguiente:

Remate almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Francisco Frasnacht contra doña Obdulia del Pazo, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 23 del corriente mes de Setiembre á las 3 1/2 p. m., y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder por el rematador don Ricardo Lacueva, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un terreno con las mejoras que contiene, situado en este departamento, paraje conocido por Cuchilla de Juan Fernandez, compuesto de 68 metros 30 centímetros de frente al Nor Nordeste sobre camino público que va al pueblo de Nuevo Paris; por el Sud Sud Oeste, linda con otro camino público paralelo al anterior que va al Pantanoso y que lo divide del Fomento Territorial; por al Este Sudeste linda con propiedad de la sucesion Alti y por el Oeste Nord-Oeste con terrenos del doctor Felipe Villegas Zúñiga, formando una superficie de 1 hectárea, 27 áreas 56 centiáreas 15 decímetros cuadrados, equivalentes á 17.287 varas 54 décimas. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893 —*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2591-st.8

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Filemon Villar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2590 oct.7

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por licencia concedida al titular doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Roca, don Alejandro Magariños Cervantes y doña Luisa Rocca de Magariños, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2383-st.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan J. Arana, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2567-oct.5

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Saroldi de Costa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 31 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2291-st.9

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco P. Pi, para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del corriente á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2536 st.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: Que el dia 14 del entrante Octubre, de dos á tres de la tarde, á las puertas del Juzgado, calle Rincon número 109, se vaá sacar á almoneda una fraccion de campo compuesta de doscientas cuadras cuadradas ubicadas en el rincon de Guayabos, costas del Queguay, departamento de Paysandú, y que forman parte de mayor área, que proindivisa poseen las sucesiones de don Manuel M. Aguiar, don Juan José Aguiar y don José Rovira, siendo la parte que se vende la correspondiente á don Lorenzo y á don José Antonio Rovira como uno de los herederos de su señor padre don José Rovira; dicha parte ha sido tasada en la cantidad de *un mil pesos oro sellado*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y debiendo el mejor postor oblar en garantía el diez por ciento de su oferta. Esta venta se efectuará para cubrir la suma reclamada por el señor Santiago Bergallo, sus intereses, costas y costos del juicio. Por mas datos, ocurrir á la oficina actuaria, Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 6 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2599 st.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al que se considere con derecho á una letra por valor de cinco mil pesos oro, girada por el Banco Lóndres y Rio de la Plata, en favor de don José Bordoni, la cual se ha extraviado, á fin de que dentro del término de treinta dias se presente á deducir los derechos de que se crea asistido.—Montevideo, Agosto 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2379 st.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Balparda y Goicochea, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le promueve don Leandro Castaños y á contestar la demanda bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar y tambien para el previo juicio conciliatorio.—Montevideo, Agosto 19 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2409-st-19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Leandro Pinazzo, para que dentro del término de cuarenta dias se presente ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Juan Piñeiro Segade.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2319 st.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion iniciada por el concurso de la Compañía Nacional contra don Lázaro Croce, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero público don Pedro Martins, asistido del alguacil y actuario, el dia 18 de Setiembre á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 17, de dos solares de terreno ubicados en el Cerrito de la Victoria, señalados con los números 4 y 5 de la manzana núm. 33, compuestos en su totalidad de setecientas varas cuadradas, equivalentes á quinientos dieciseis metros cincuenta y un decímetros y setenta y siete centímetros, que se deslindan así: Al Norte diez varas lindantes con el solar núm. 25 y diez varas con el 26; al Sud veinte varas de frente á la calle sin nombre; al Este cuarenta varas, lindantes con el solar 6 y al Oeste diez varas lindantes con el solar 25 y treinta varas con el 3. El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Agosto 30 de 1893. *Benjamin Pereyra*, actuario. 2506-st.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Manuel Rodriguez para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le han promovido los señores Cassarino hnos., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Montevideo, Agosto 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2517-st.31

Juzgado L. Departamental

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Romeu Burgues, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan de Dios Estevez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos dentro del término de treinta dias.—Guadalupe. Agosto 30 de 1893.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 2510 st.12

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: Que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Luciano Doassans pidiendo la rectificacion de las siguientes partidas: 1.º Partida de matrimonio letra *B*. En esta aparece mi esposa con el nombre de Angela Rossi, siendo el verdadero nombre Ester Rossi, como se comprueba con la partida de nacimiento de la misma señalada con la letra A.—2.º Partida de nacimiento letra *C*. Lo mismo que en la anterior debe sustituirse el nombre de la madre de la criatura, que figura con el de Angela, siendo el que le corresponde el de Ester. En esta partida debe enmendarse tambien el apellido de la abuela paterna que aparece Lasali por su verdadero apellido que es Lasalle.—3.º Partida de nacimiento letra *D*. En esta partida como en las anteriores debe sustituirse el nombre de mi esposa que figura con el de Angela por el de Ester. Tambien debe rectificarse en esta partida el apellido de los abuelos paternos y el de la abuela materna, puesto que al primero se le hace aparecer Doesseus en vez de Doassans. A la segunda Lasala en vez de Lasalle y á la última Pasano en vez de Passano.—4.º Partida de nacimiento letra *E*. En esta partida debe procederse en igual sentido que con las anteriores con respecto á mi esposa, esto es, sustituir el nombre de Angela con que en ella figura por el Ester que es el que le corresponde. Lo mismo debe hacerse con los apellidos de la abuela paterna y con el del abuelo paterno. La primera figura Lasalia en vez de Lasalle y el segundo con el de Rosso, siendo el que le corresponde Rossi.—Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 23 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2449 st.23

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la juri-diccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar*. 2303-ny.11

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que las patentes se expedirán desde mañana hasta el 17 del próximo Setiembre, todos los dias hábiles desde las diez y media de la mañana hasta las tres y media de la tarde.

Montevideo, Agosto 28 de 1893.

2482-st.17 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 14 de 1893.

Llámase á propuestas para efectuar algunas refacciones en el edificio de propiedad escolar de la villa del Rosario, departamento de la Colonia, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta secretaría.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente se abrirán en presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto, el 16 de Setiembre próximo á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo juzga conveniente.

sb.16 *El secretario general.*

Montevideo, Agosto 26 de 1893.

Llámase por tercera vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 3, de la Villa de la Florida.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 15 de Setiembre próximo á las 4 p. m., todos los dias hábiles.

st-15 *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Marquez**, nacionalidad español, nacido en Pontevedra, de 32 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Paysandú núm. 138, é hijo de don Francisco Marquez, español, fallecido en Pontevedra, y de doña Josefina Marquez, brasilera, de 58 años, viuda, labores de su sexo, residente en Pontevedra; y doña **Paulina Hiriart**, nacionalidad francesa, nacida en Bajos Pirineos, de 34 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Rincon núm. 209, é hija de don Desiré Hiriart, francés, de 65 años, casado en segundas nupcias, labrador, reside en Bajos Pirineos, y de doña María Camiño, francesa, fallecida en Bajos Pirineos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2560-st 13

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año 1893, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han contraido matrimonio *in extremis* don **Felipe Canosa**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 42 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Colonia número 96; hijo de don Juan Canosa, español, fallecido el 28 de Junio de 1886 en Rio Negro y de doña Josefa Rodriguez, española, de 82 años, viuda, labores de su sexo; y doña **Adriana Silva**, nacionalidad oriental, nacida en Paysandú, de 37 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 96; hija de don Martiniano Silva, oriental, fallecido el 11 de Noviembre de 1871 en el Queguay, y de doña Deidamia Rodriguez, oriental, de 59 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 96.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2561-st 13

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 6 del mes de Setiembre del año 1893, á las doce y media del dia, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan José Dominguez**, de estado soltero, de 29 años, de nacionalidad español, nacido en Pesegueiro, provincia de Pontevedra, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 56; hijo de don Manuel Dominguez, de nacionalidad español, de 55 años, estado viudo, de profesion jornalero, domiciliado en la misma casa, y de doña María Dominguez, finada; con doña **Graciana Amestoy**, de estado soltera, de 29 años, de nacionalidad francesa, nacida en Hélette, departamento Bajos Pirineos, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto número 105; hija de don Juan Amestoy, de nacionalidad francés, de 69 años, de estado casado en terceras nupcias, de profesion carpintero, reside en Francia, y de doña Estefanía Bidart, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil. 2584 st.15

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Justino Carrió**, de 32 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en Pando, departamento de Canelones, nacido en el referido pueblo de Pando; hijo legítimo de don José Carrió, de 70 años, viudo, español, jornalero, domiciliado con el contrayente, y de doña Aurora García, oriental, fallecida en el departamento de Canelones en el año 1891; y doña **Angela Magliolo**, de 20 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en el Mercado Central núm. 37, nacida en esta capital; hija legítima de don Mauricio Magliolo, de 53 años, comerciante, y de doña Francisca Frioni, de 47 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley. *Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2550-st.12

En Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Gregorio Suarez**, de 34 años, soltero, español, empleado, domiciliado en la calle Yi núm. 215, nacido en Arrecife de Lanzarote, Islas Canarias; hijo legítimo de don Alonso Suarez, de 76 años, viudo, español, sin profesion, domiciliado con el contrayente y de doña Carlota Topham, española, fallecida en las Islas Canarias en el año 1878; y doña **Nazaria Armas**, de 26 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 21, nacida en esta capital, hija legítima de don Cipriano Armas, español, fallecido en esta capital en el año 1891 y de doña Cármen Borges, de 53 años, viuda, española, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2548-st.12

En Montevideo y el dia 31 del mes de Agosto del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Justino Barrucci**, de 32 años, soltero, italiano, decorador, domiciliado en la calle Colonia núm. 61, nacido en la ciudad de Nápoles; hijo legítimo de don Sebastian Barrucci, italiano, fallecido en Italia en el año 1870, y de doña Cármen Detonda, de 58 años, viuda, italiana, residente en Italia; y doña **María Olivieri**, de 26 años, soltera, italiana, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion número 266, nacida en la ciudad de Nápoles: hija legítima de don Gaetano Olivieri, italiano, fallecido en Italia en el año 1878, y de doña Rosa Squilanti, de 73 años, viuda, italiano, residente en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. *Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2516 st.9

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á la una p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Alvarez**, de 28 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle Dayman núm. 315, nacido en Ameigeira, provincia de Pontevedra, hijo legítimo de don Diego Alvarez y de doña Teresa Teijeiras, españoles, fallecidos en España en los años 1878 y 1889, respectivamente; y doña **Josefa Cañal**, de 23 años, soltera, española, mucama, domiciliada en la calle Dayman núm. 315, nacido en San Lorenzo de Pastor, provincia de la Coruña, hija legítima de don Vicente Cañal, español, fallecido en España en el año 1881 y de doña Benita Crego, de 50 años, viuda, española, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2559-st.13

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las tres p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Inglés**, de 20 años, soltero, oriental, comerciante, domiciliado en la calle Canelones núm. 14, nacido en esta capital; hijo legítimo de don José Inglés, de 49 años, jornalero, casado en segundas nupcias, español, domiciliado con el contrayente; y de doña Agustina Sanchez, española, finada: y doña **María Cecere**, de 21 años, soltera, oriental, planchadora, domiciliada en la calle Arapey número 233, nacida en esta capital; hija legítima de don Francisco Cecere, italiano, finado, y de doña Manuela Diaz, de 43 años, viuda, española, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla* juez de Paz. 2558 st.13

En Montevideo y el dia siete del mes de Setiembre del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael Stella**, de 25 años, soltero, italiano, botero, domiciliado en la calle San José núm. 104, nacido en Casalbuono, provincia de Salerno; hijo legítimo de don Francisco Stella, de 72 años, labrador, y de doña Magdalena Silvo, de 54 años, italianos, residentes en Italia; y doña **Catalina Cassani**, de 16 años, soltera, oriental, costurera, domiciliada en la calle San José número 104, nacida en esta capital; hija legítima de don Antonio Cassani, de 48 años, jornalero, y de doña María Sirpoli, de 48 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2595-st.16

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 2 del mes de Setiembre de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Joaquin Gayol**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en España, provincia de Oviedo, el dia 15 del mes de Setiembre de 1867, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Paraguay núm. 13, de profesion comerciante; hijo de don Lorenzo Gayol y de doña Josefa Villamil, ambos españoles, fallecidos en España, el primero en el año 1890 y la segunda en el año 1891, no recordando dia y mes; y 2.º Doña **María García**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en España, provincia de Oviedo el dia 8 del mes de Setiembre de 1871, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Paraguay núm. 13, de profesion labores de su sexo; hija de don Raymundo García, de 58 años, jornalero, casado, y de doña Joaquina Diaz de 54 años, labores de su sexo, ambos españoles y domiciliados en la calle Paraguay núm. 13.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2551 st.12

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Agosto del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Natal Mansini**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Olimar núm. 61, de profesion calderero, hijo de don Pedro Mansini, finado; y de doña Magdalena Cataneo, finada; y doña **Angela Valentina**, de estado viuda de don Francisco Castronova, de nacionalidad italiana, nacida en Italia, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Olimar núm. 61, de profesion labores de su sexo, hija de don José Valentina, finado y de doña María Josefa Sanquirico, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacus*, oficial del Estado Civil. 2552-st.12

En Montevideo y el dia 31 del mes de Agosto del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Ricaldi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Alexandria, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim núm. 58, de profesion jornalero; hijo de don Juan Ricaldi, finado, y de doña Paula Cheriana, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliada en Italia; y doña **Ernesta Mangiarotti**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Pavia, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 8, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Mangiarotti de estado casado, de nacionalidad italiano, de 51 años de edad, domiciliado en Italia, de profesion jornalero, y de doña Cecilia Veresi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 47 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Manuel Lacus*, oficial del Estado Civil. 2515-st.9

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Dionisio Lopez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 462, de profesion comercio, hijo de don Juan Lopez, finado; y de doña Celestina Ventura, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 462; y doña **Adelina Perez Spikerman**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 196, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Perez, de estado casado, de nacionalidad español, de 62 años de edad, domiciliado en la calle Colonia núm. 196, de profesion comercio, y de doña Celina Spikerman, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 196, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley. *M. Lacus*, oficial de Estado Civil. 2572-st 14

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año 1893, á las 4 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José García**, de estado soltero de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 27 años de edad, domiciliado en el camino de Mendoza, Miguelete, de profesion jornalero; hijo de don Manuel García, de nacionalidad español, de estado casado, de 62 años de edad, domiciliado en España, y doña Manuela Castro, de estado casada, de nacionalidad española, de 62 años de edad, domiciliada en España; y doña **Florentina García**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 16, de profesion labores de su sexo; hija de don Fernando García, finado, y de doña Juana Cambon, de estado viuda, de nacionalidad española, de 60 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacus*, oficial del Estado Civil. 2573-st.14

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael Arace**, italiano, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion zapatero, nacido en Cairano, provincia Avellino y domiciliado en la calle Salto núm. 7; hijo legítimo de don José Arace, de nacionalidad italiano, finado; y de doña María Frieri, de nacionalidad italiana, finada, y doña **Lucia Brancata**, de 16 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de profesion costurera, nacida en Petanza, provincia de Basilicata, domiciliada en la calle Salto núm. 7, hija legítima de don Gerardo Brancata, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Gerarda Lazalvia, de 40 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en la calle Salto número 7.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 2594 st.16

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo á treinta y uno de Agosto del año 1893, á las 3 y 30 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Tute**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Milan, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Independencia núm 104, de profesion fundidor, hijo de don Angel Tute, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Independencia núm. 104, de profesion comercio, y de doña Margarita Deserdi, de nacionalidad italiana, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Independencia núm. 104; y doña **Olegaria Baldomir**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 55, de profesion labores de su sexo, hija de don Andrés Baldomir, de nacionalidad español, de estado casado en segundas nupcias, de 44 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 55, de profesion comercio; y de doña Manuela Dominguez, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2538-st.10

En Montevideo, á 4 de Setiembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Bernardo Guido**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 28 años de edad, domiciliado en la 9.ª seccion judicial, de profesion comercio, hijo de don Santiago Guido, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 55 años de edad, domiciliado en la 9.ª seccion judicial, de profesion agricultor; y de doña Josefa Navarro, de nacionalidad francesa, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 56 años de edad, domiciliada en la 9.ª seccion judicial; y doña **María Laura Beltrame**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Minas número 69; de profesion labores de su sexo, hija de don Angel Beltrame, finado; y de doña Angela Gabriello, de nacionalidad italiana, de 45 años, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Minas núm. 69.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2575 st.14

En Montevideo, á 4 de Setiembre del año 1893, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victorio Barberis**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim esquina Coronel Francisco Tajes, de profesion escribano público; hijo de don Luis Barberis, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 58 años de edad, domiciliado en Buenos Aires, calle Ombú núm. 334, de profesion rentista, y de doña Teresa Siandra, de nacionalidad italiana, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 47 años, domiciliada en Buenos Aires, calle Ombú núm. 334; y doña **Leonie Artigue**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim esquina Coronel Francisco Tajes, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Artigue, de nacionalidad francés, de estado casado, de 56 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim esquina Coronel Francisco Tajes, de profesion comercio, y de doña Jacinta Galan, de nacionalidad francesa, de 53 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cuareim esquina Coronel Francisco Tajes.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2576-st.14

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union y el dia 4 de Setiembre de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Oddone**, soltero, italiano, nacido en Génova, Italia, de veintiocho años, domiciliado en Montevideo, calle Cerro núm. 13, carpintero, hijo de don José Oddone, italiano, casado, de 65 años, herrero; y de doña Angela Calcagno, italiana, casada, de 58 años, ambos domiciliados con el compareciente; y doña **Enriqueta Della Cella**, soltera, oriental, nacida en esta Villa, de 24 años, domiciliada en esta villa, calle Pan de Azúcar núm. 80, labores de su sexo, hija de don Juan Della Cella, casado, italiano, de 64 años, comercio, y de doña Rosa Creyro, italiana, casada, de sesenta y dos años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la compareciente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que sea publicado por el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial de Estado Civil. 2574 st.14

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, el dia 1.º de Setiembre de 1893, á las 9 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cayetano Diccea**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Salerno, Italia, de 26 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion comerciante; hijo legítimo de don Pascual Diccea, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 57 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion comerciante, y de doña María Antonia Burrelli, de nacionalidad italiana, de estado casada, de 48 años de edad, domiciliada en la Chacarita; y doña **Catalina Ravera**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años de edad, domiciliada en la villa de la Union, calle Baceo núm. 34, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Antonio Ravera, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 52 años de edad, de profesion jornalero, y de doña María Reggio, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil 2337-st.10

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro y el dia 2 de Setiembre de año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Martin Arosteguy**, oriental, de 26 años, soltero, jornalero, domiciliado en esta seccion; hijo de don Miguel Arosteguy, español, de 66 años, viudo, reside en esta seccion, y de doña Micaela Larronda, española, finada; y doña **María García**, oriental, de 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija de don Pedro García y de doña Manuela Collazo, españoles, de 40 y 44 años respectivamente, domiciliados en esta vila.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 2571-st.14

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Ramon F. Santos**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle 8 de Octubre núm. 20; hijo de don Ramon Santos, de nacionalidad oriental, de 57 años, de estado viudo, de profesion militar, residente en Pando, y de doña Concepcion Castelar, de nacionalidad brasilera, fallecida; con doña **Loreta J. Gadea**, de nacionalidad oriental, de 23 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle 8 de Octubre núm. 22; hija de don Isidoro Gadea, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Josefa Pereira, de nacionalidad oriental, de 56 años, de estado viuda, residente en Nico Perez.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 2549-st.12

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre del año 1893, á las 3 de la tarde á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Federico Ferolla**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 26 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Uruguay núm. 542; hijo de don Antonio Ferolla, de nacionalidad italiano, de 58 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle Uruguay núm. 542; y de doña Concepcion de Gusto, de nacionalidad italiana, de 57 años, de estado casada, domiciliada en la calle Uruguay núm. 542; con doña **Cármen Agresta**, de nacionalidad oriental, de 16 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo; domiciliada en la calle Municipio núm. 75; hija de don José Agresta, de nacionalidad italiano, finado, y de doña María Greco, de nacionalidad italiana, de 37 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Municipio 75

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 2569-st.14

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 4 de Setiembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Rizzo**, nacido en Valle, provincia de Salerno, Nápoles, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Justicia núm. 42, de profesion jornalero; hijo de don Pablo Rizzo, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Felicia Monza, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, residente en Italia; y doña **María Luisi**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Titto, provincia de Basilicata, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Justicia núm. 42, de profesion labores de su sexo; hija de don Miguel Luisi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 47 años de edad, residente en la República Argentina, de profesion jornalero, y de doña Filomena Salvia, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Justicia núm. 42, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello.* 2570 st.14

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso y el dia 30 de Agosto del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado contraer matrimonio don **Manuel Ferradas**, de estado soltero, de 29 años de edad, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de profesion empleado, domiciliado en el pueblo de la Victoria, hijo legítimo de don Domingo Ferradas, de nacionalidad español, finado; y de doña Ramona Alvite, de nacionalidad española, de 50 años de edad, de estado viuda, residente en España; y doña **Agueda Sagarzazu**, de estado soltera, de 18 años de edad, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, domiciliada en el pueblo Victoria, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Antonio Sagarzazu, de estado casado, de nacionalidad español, de 53 años de edad, domiciliado en el pueblo de la Victoria, de profesion jornalero, y de doña Josefa Maitiarena, de estado casada, de nacionalidad española, de 60 años de edad, domiciliada en el pueblo de la Victoria, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil. 2547-st.12